

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser, declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

8.995

SISO GOMEZ, José; hijo de Jesús y Juana, natural de Mayanca Oleiros, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares; color sano; domiciliado últimamente en Mayanca; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, el que le instruye expediente por falta de presentación a recoger la cartilla naval el día 20 de Diciembre último.—La Coruña, 27 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, José Faura. JM—3901

8.996

SOTRAS ESPERON, José Benito; hijo de Vicente y Peregrina, natural de Poyo (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años de edad, cuyas señas son, cuerpo precioso, ojos castaños, cejas y pelo idem, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba no tiene; domiciliado últimamente en Poyo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de Fragata de la Armada, Ayudante de Marina de Sangenjo, D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten en sumaria de prófugo que se le instruye por no haberse presentado el día 12 del actual para su ingreso en el servicio de la Armada.—Sangenjo, 22 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM—3973

8.997

SORIA MONSUA, Joaquín; natural de Villanueva del Grao (Valencia), de veintidós años de edad, soltero, hijo de Robustiano y de Concha, de profesión camarero; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá en el plazo de veinte días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta D. Luis Gil de Sola y Bausá, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por haber sustraído 450 pesetas

al Mayordomo del vapor "Aibal", hallándose el buque en el puerto de Cádiz; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta dentro del plazo fijado.—Cádiz, 18 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Luis Gil Sola. JM—3894

8.998

SORIANO GIL, Fulgencio; hijo de José y de Rosa, natural de Yecia (Murcia), Ayuntamiento de idem, de estado soltero de profesión bracero, de veintidós años de edad, de estatura 1,600 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca grande, barba cerrada; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Coronel Juez instructor del regimiento de Infantería Otumba, número 49, D. Eduardo García Villacampa, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 22 de Marzo de 1922.—El Teniente Coronel Juez instructor, Eduardo García Villacampa.

JG—4006

8.999

SUAREZ GARCIA, Jesús; hijo de Domingo y de Ramona, natural de Bidural, Ayuntamiento de Villagón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de diez y siete años de edad; estatura 1,576 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba poca, domiciliado últimamente en Bidural, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de primera deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 20 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes.

JG—3923

9.000

SUAREZ MENENDEZ, Aniceto; hijo de Manuel y Rosalia, natural de Santa Cruz, Ayuntamiento de Llanera, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,805 metros; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Roberto Romero Moleznán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JG—3979 bis

9.001

SUAREZ ORDONEZ, José; hijo de Antonio y de Perfecta, natural de Tinión (Mieres), Ayuntamiento de Mieres, provincia de Oviedo, de estado sol-

tero, profesión minero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Enrique Martínez Traperó, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo a 17 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Enrique Martínez.

JG—3999

9.002

SUAREZ RODRIGUEZ, Tomás; hijo de Manuel y de Matilde, natural de Castañón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión peón, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Enrique Martínez Traperó, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 19 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Enrique Martínez.

JG—4004

9.003

SUBIRATS CORNELLES, Sebastián M.; hijo de Sebastián y de Carmen, natural de Benicarló, Ayuntamiento de idem, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,685 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba pequeña, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona, encartado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tetuán número 45, D. Cándido Mallén Talancón, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 25 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Cándido Mallén.

JG—3969

9.004

TARRADELLAS CARCELLER, Ramón; hijo de Vicente y Mónica, natural de Barcelona, de oficio comercio, de estado soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, su aire marcial, señas particulares que le caractericen ninguna; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Sr. Juez instructor del regimiento Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería, D. Francisco Zulueta y Queipo de Llano, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 13 de Marzo de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Zulueta.

JG—3936

9.005

TARRAGO TARRAGO, Artemio; hijo de Antonio y de Teresa, natu-

[Continúa en la página 491.]

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

### ESCALAFÓN DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PRISIONES.—SECCIÓN TÉCNICA

| Número de orden | Número en la categoría | NOMBRES                                  | FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO | FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA | FECHA DEL NACIMIENTO | SITUACIÓN ACTUAL | CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO |
|-----------------|------------------------|------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------|----------------------------------|
|                 |                        | <b>Jefe superior de primera clase</b>    |                                |                                   |                      |                  |                                  |
| 1               | 1                      | D. Alvaro Navarro de Palencia.....       | 17 Mayo 1887.....              | 1 Agosto 1919.....                | 14 Diciembre 1861..  | A.               | E.                               |
|                 |                        | <b>Jefe superior de segunda clase</b>    |                                |                                   |                      |                  |                                  |
| 2               | 1                      | D. Francisco Murcia Santamaría.....      | 17 Mayo 1887.....              | 1 Agosto 1919.....                | 21 Septiembre 1861.  | A.               | .                                |
|                 |                        | <b>Jefes superiores de tercera clase</b> |                                |                                   |                      |                  |                                  |
| 3               | 1                      | D. Juan Viso Rubio.....                  | 18 Mayo 1887.....              | 1 Agosto 1919.....                | 19 Octubre 1860..... | A.               | O.                               |
| 4               | 2                      | Alvaro Ríos Pérez de la Puente.....      | 26 Enero 1883.....             | 1 Agosto 1919.....                | 27 Febrero 1862..... | A.               | E.                               |
| 5               | 3                      | Eduardo Méndez González.....             | 14 Noviembre 1887..            | 1 Agosto 1919.....                | 11 Febrero 1861..... | A.               | O.                               |
| 6               | 4                      | Ricardo Mur Grande.....                  | 17 Febrero 1887.....           | 1 Agosto 1919.....                | 7 Septiembre 1867.   | A.               | E.                               |
| 7               | 5                      | Juan Álvarez Robles.....                 | 17 Mayo 1887.....              | 1 Agosto 1919.....                | 24 Enero 1868.....   | A.               | .                                |
|                 |                        | <b>Directores de primera clase</b>       |                                |                                   |                      |                  |                                  |
| 8               | 1                      | D. Ignacio Legaza Herrera.....           | 11 Febrero 1888....            | 1 Enero 1911.....                 | 31 Junio 1860.....   | A.               | O.                               |
| 9               | 2                      | Gustavo Landrón Acosta.....              | 11 Mayo 1887.....              | 1 Enero 1911.....                 | 14 Junio 1864.....   | A.               | O.                               |
| 10              | 3                      | Celestino Fernández Bernabé.....         | 10 Mayo 1887.....              | 7 Julio 1913.....                 | 16 Abril 1859.....   | A.               | O.                               |
| 11              | 4                      | Antonio Gutiérrez Miranda.....           | 17 Mayo 1883.....              | 15 Junio 1918.....                | 16 Enero 1860.....   | A.               | O.                               |
| 12              | 5                      | Mariano Nieto Esteban.....               | 11 Mayo 1883.....              | 29 Agosto 1918.....               | 7 Junio 1872.....    | E.               | O.                               |
| 13              | 6                      | Victoriano Ledesma Palacios.....         | 17 Mayo 1887.....              | 7 Enero 1919.....                 | 12 Enero 1862.....   | A.               | O.                               |
| 14              | 7                      | Sixto Belled Mompedón.....               | 1 Enero 1884.....              | 1 Agosto 1919.....                | 28 Marzo 1862.....   | A.               | O.                               |
| 15              | 8                      | Constantino González Álvarez.....        | 31 Enero 1883.....             | 1 Agosto 1919.....                | 14 Diciembre 1857..  | A.               | O.                               |
| 16              | 9                      | Román Cano Gómez.....                    | 16 Febrero 1883.....           | 1 Agosto 1919.....                | 23 Febrero 1860..... | A.               | O.                               |
| 17              | 10                     | Miguel Moreno Espinosa.....              | 28 Enero 1883.....             | 1 Agosto 1919.....                | 4 Febrero 1860.....  | A.               | O.                               |
| 18              | 11                     | José López Nuño.....                     | 17 Mayo 1887.....              | 1 Agosto 1919.....                | 18 Junio 1863.....   | A.               | O.                               |
| 19              | 12                     | Benito Nieves Alonso.....                | 17 Mayo 1887.....              | 1 Agosto 1919.....                | 13 Enero 1864.....   | A.               | O.                               |
| 20              | 13                     | Eduardo Rostán Caballero.....            | 17 Mayo 1887.....              | 1 Agosto 1919.....                | 5 Octubre 1866.....  | A.               | O.                               |
| 21              | 14                     | Fernán Díaz Gutiérrez.....               | 24 Enero 1883.....             | 1 Agosto 1919.....                | 7 Julio 1862.....    | A.               | O.                               |
| 22              | 15                     | Manuel Lugilde Huertas.....              | 28 Diciembre 1886..            | 1 Agosto 1919.....                | 22 Marzo 1861.....   | A.               | O.                               |
| 23              | 16                     | Eugenio Gómez Gómez.....                 | 14 Marzo 1890.....             | 20 Noviembre 1919..               | 13 Noviembre 1860..  | A.               | O.                               |
| 24              | 17                     | Antonio Moreno Riol.....                 | 17 Mayo 1887.....              | 23 Agosto 1921.....               | 31 Mayo 1858.....    | A.               | O.                               |
| 25              | 18                     | Pascual Oucarella Rodrigo.....           | 17 Mayo 1887.....              | 1 Septiembre 1921..               | 6 Enero 1864.....    | A.               | O.                               |
| 26              | 19                     | Francisco Margareto Velasco.....         | 4 Mayo 1887.....               | 27 Noviembre 1921..               | 4 Octubre 1863.....  | A.               | O.                               |
| 27              | 20                     | Vicente Martín Romero y Gómez.....       | 18 Noviembre 1887..            | 17 Febrero 1922.....              | 22 Enero 1862.....   | A.               | O.                               |
| 28              | 21                     | Antonio Pozuelo Benítez.....             | 17 Mayo 1887.....              | 11 Marzo 1922.....                | 13 Diciembre 1867..  | A.               | O.                               |

## Directores de segunda clase

D. Luis González Puerta.....  
 Manuel Blanco Ruiz.....  
 Román Barco de Juan.....  
 Antonio Bueno Pérez.....  
 Diego Aznar López.....  
 Juan Manrique Martínez.....  
 Cervasio Álvarez Nogales.....  
 Antonio Santa Marina Pedrayo.....  
 Nicolás Navas Amal.....  
 José de las Hietas García.....  
 Francisco Romero Malcas.....  
 Julián Pacheco Echarto.....  
 Luis León Monfort.....  
 Eraclio Iglesias Formosa.....  
 Antonio Pereda Gandía.....  
 José Cuartero Olmos.....  
 Francisco Calleja Olmos.....  
 Enrique Díaz Chaves.....  
 Rafael Rodríguez Real.....  
 José Hernández Martínez.....  
 Antonio González Ruiz.....  
 Manuel Lozano Peña.....

27 Enero 1888.....  
 31 Noviembre 1889.....  
 31 Enero 1889.....  
 17 Mayo 1886.....  
 18 Mayo 1886.....  
 6 Diciembre 1804.....  
 5 Marzo 1884.....  
 5 Noviembre 1906.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 4 Enero 1900.....  
 12 Junio 1909.....  
 22 Marzo 1887.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 17 Mayo 1887.....  
 28 Diciembre 1886.....  
 17 Mayo 1887.....  
 17 Mayo 1887.....  
 4 Diciembre 1903.....  
 4 Diciembre 1903.....  
 4 Diciembre 1903.....

1 Enero 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 23 Agosto 1921.....  
 27 Noviembre 1921.....  
 10 Febrero 1922.....  
 10 Febrero 1922.....  
 17 Febrero 1922.....  
 11 Marzo 1922.....  
 23 Marzo 1922.....

24 Agosto 1861.....  
 14 Enero 1866.....  
 21 Noviembre 1858.....  
 10 Septiembre 1859.....  
 12 Abril 1857.....  
 13 Junio 1861.....  
 19 Junio 1858.....  
 15 Febrero 1877.....  
 25 Enero 1881.....  
 14 Septiembre 1883.....  
 4 Junio 1867.....  
 28 Enero 1883.....  
 29 Enero 1862.....  
 18 Octubre 1885.....  
 28 Octubre 1886.....  
 13 Enero 1858.....  
 26 Julio 1860.....  
 12 Noviembre 1861.....  
 25 Octubre 1862.....  
 6 Marzo 1880.....  
 27 Septiembre 1879.....  
 20 Noviembre 1875.....

A.  
 A.  
 E.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.

E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.

## Directores de tercera clase

D. Francisco Navarro de Palencia.....  
 Vicente Rodríguez Ferrer.....  
 Ángel Gelabert Algarra.....  
 Manuel Cidrón García.....  
 Luis Lloréns Sánchez.....  
 Miguel Méndez Bringas.....  
 José Ceballos Bonifaz.....  
 Pascual Saura Encóntra.....  
 José Martínez Elorza.....  
 Leopoldo Calleja Rincón.....  
 Manuel Suárez García.....  
 José Martínez García.....  
 Anastasio Martín Nieto.....  
 Teodorico Serna Ortega.....  
 Ramón del Campo Rumb.....  
 Luis Ocharla y Luca de Tóna.....  
 Manuel Casuso Martín.....  
 Gines Morales Benavente.....  
 Daniel López de Calle y Gispert.....  
 Agustín Barco Casado.....  
 Vidal de las Pozas Abascal.....  
 Arturo García Viamarín.....

30 Mayo 1898.....  
 4 Diciembre 1903.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 9 Septiembre 1887.....  
 22 Agosto 1896.....  
 30 Mayo 1898.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 4 Diciembre 1903.....  
 20 Noviembre 1906.....  
 4 Diciembre 1903.....  
 6 Agosto 1890.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 4 Diciembre 1903.....  
 4 Diciembre 1903.....  
 20 Noviembre 1906.....

1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 20 Noviembre 1919.....  
 27 Abril 1920.....  
 15 Enero 1921.....  
 15 Enero 1921.....  
 15 Enero 1921.....  
 15 Enero 1921.....  
 28 Agosto 1921.....  
 12 Septiembre 1922.....  
 27 Noviembre 1921.....  
 10 Febrero 1922.....  
 10 Febrero 1922.....  
 10 Febrero 1922.....  
 17 Febrero 1922.....  
 11 Marzo 1922.....  
 23 Marzo 1922.....

22 Junio 1869.....  
 15 Diciembre 1883.....  
 12 Agosto 1876.....  
 30 Septiembre 1879.....  
 15 Junio 1881.....  
 2 Octubre 1859.....  
 13 Septiembre 1861.....  
 5 Junio 1870.....  
 2 Julio 1883.....  
 15 Noviembre 1875.....  
 25 Agosto 1883.....  
 27 Agosto 1883.....  
 25 Diciembre 1882.....  
 16 Febrero 1881.....  
 20 Mayo 1887.....  
 12 Julio 1885.....  
 6 Marzo 1873.....  
 22 Noviembre 1859.....  
 14 Octubre 1885.....  
 17 Junio 1879.....  
 20 Enero 1872.....  
 16 Noviembre 1888.....

A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.

E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.

## Subdirectores de primera clase

D. Julio Arroyo Martín.....  
 José Bautista Loaisa.....  
 Manuel Alonso Ledesma.....  
 Agustín Navarro Adrián.....  
 Antonio Garay Lucas.....  
 Alfonso de Rojas Rueda.....  
 Jesús Mateo Ramírez.....  
 Leonardo Fdto López.....

27 Noviembre 1906.....  
 11 Enero 1908.....  
 4 Diciembre 1903.....  
 27 Enero 1908.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 27 Noviembre 1906.....  
 27 Noviembre 1906.....

1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....  
 1 Agosto 1919.....

16 Julio 1879.....  
 28 Septiembre 1882.....  
 4 Mayo 1870.....  
 28 Agosto 1887.....  
 4 Julio 1883.....  
 22 Diciembre 1884.....  
 15 Octubre 1880.....  
 3 Abril 1886.....

A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.  
 A.

E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.  
 E.

| Número<br>de<br>orden          | Número<br>en la<br>categoría | NOMBRE                                   | FECHA DEL INGRESO<br>EN EL CUERPO | FECHA DEL INGRESO<br>EN LA CATEGORIA | FECHA<br>DEL NACIMIENTO | SITUACIÓN ACTUAL | CONCEPTO POR<br>EL QUE<br>HA INGRESADO |
|--------------------------------|------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|----------------------------------------|
| 81                             | 9                            | D. Emilio Lozano Crespo.....             | 4 Diciembre 1903...               | 1 Agosto 1919.....                   | 2 Octubre 1866.....     | A.               | E.                                     |
| 82                             | 10                           | Juan López Rúaquel.....                  | 4 Diciembre 1903...               | 1 Agosto 1919.....                   | 23 Junio 1878.....      | A.               | E.                                     |
| 83                             | 11                           | Juan de la Prada y Jorro.....            | 27 Noviembre 1906..               | 1 Agosto 1919.....                   | 23 Noviembre 1885..     | A.               | E.                                     |
| 84                             | 12                           | Manuel Serrano del Cidán.....            | 17 Enero 1908.....                | 1 Agosto 1919.....                   | 15 Junio 1885.....      | A.               | E.                                     |
| 85                             | 13                           | Primitivo Callego Delgado.....           | 17 Enero 1908.....                | 1 Agosto 1919.....                   | 1 Marzo 1881.....       | A.               | E.                                     |
| 86                             | 14                           | Luis Pérez Vallejo.....                  | 30 Mayo 1898.....                 | 1 Agosto 1919.....                   | 13 Noviembre 1874..     | A.               | E.                                     |
| 87                             | 15                           | Ramón Maldonado Ayuso.....               | 27 Noviembre 1906..               | 1 Agosto 1919.....                   | 19 Abril 1885.....      | A.               | E.                                     |
| 88                             | 16                           | Antonio Fernández Moreno.....            | 4 Diciembre 1903...               | 1 Agosto 1919.....                   | 24 Marzo 1876.....      | A.               | E.                                     |
| 89                             | 17                           | Eduardo Cadenas García.....              | 27 Noviembre 1906..               | 1 Agosto 1919.....                   | 9 Diciembre 1881...     | A.               | E.                                     |
| 90                             | 18                           | Nicolás Salillas Casanova.....           | 27 Noviembre 1906..               | 10 Febrero 1922.....                 | 30 Noviembre 1881..     | A.               | E.                                     |
| 91                             | 19                           | Luis Guzmán Palanca.....                 | 17 Enero 1908.....                | 10 Febrero 1922.....                 | 22 Octubre 1887.....    | A.               | E.                                     |
| 92                             | 20                           | Francisco Fernández Brell.....           | 4 Diciembre 1903...               | 10 Febrero 1922.....                 | 22 Septiembre 1880..    | A.               | E.                                     |
| 93                             | 21                           | Diego Robles Martínez.....               | 22 Noviembre 1906..               | 17 Febrero 1922.....                 | 16 Diciembre 1883...    | A.               | E.                                     |
| 94                             | 22                           | Carlos Hidalgo Valero.....               | 27 Noviembre 1906..               | 11 Marzo 1922.....                   | 26 Septiembre 1875..    | A.               | E.                                     |
| 95                             | 23                           | Isidro Castrillón López.....             | 17 Enero 1908.....                | 23 Marzo 1922.....                   | 10 Mayo 1880.....       | A.               | E.                                     |
| Subdirectores de segunda clase |                              |                                          |                                   |                                      |                         |                  |                                        |
| 96                             | 1                            | D. Maximiliano Rodríguez Carrascosa..... | 27 Noviembre 1906..               | 1 Agosto 1919.....                   | 28 Junio 1887.....      | A.               | E.                                     |
| 97                             | 2                            | Amanlio Tomé Ruiz.....                   | 27 Noviembre 1906..               | 1 Agosto 1919.....                   | 4 Junio 1882.....       | A.               | E.                                     |
| 98                             | 3                            | Florencio Palomoque Alonso.....          | 4 Diciembre 1903...               | 1 Agosto 1919.....                   | 28 Febrero 1881.....    | A.               | E.                                     |
| 99                             | 4                            | Simón García Martín del Vall.....        | 4 Diciembre 1903...               | 1 Agosto 1919.....                   | 28 Octubre 1881.....    | A.               | E.                                     |
| 100                            | 5                            | Vicente Clurana Pascual.....             | 27 Noviembre 1906..               | 1 Agosto 1919.....                   | 10 Febrero 1869.....    | A.               | E.                                     |
| 101                            | 6                            | Félix Sevilla Solana.....                | 17 Enero 1908.....                | 1 Agosto 1919.....                   | 29 Marzo 1883.....      | A.               | E.                                     |
| 102                            | 7                            | Eladio González Arribas.....             | 30 Abril 1891.....                | 1 Agosto 1919.....                   | 18 Febrero 1872.....    | A.               | E.                                     |
| 103                            | 8                            | Salustiana Avenzueta Marín.....          | 17 Enero 1906.....                | 1 Agosto 1919.....                   | 18 Junio 1885.....      | A.               | E.                                     |
| 104                            | 9                            | Alvaro Rubio Borrás.....                 | 30 Mayo 1892.....                 | 1 Agosto 1919.....                   | 16 Julio 1870.....      | A.               | E.                                     |
| 105                            | 10                           | Antonio Mur Grande.....                  | 3 Mayo 1892.....                  | 1 Agosto 1919.....                   | 9 Octubre 1874.....     | A.               | E.                                     |
| 106                            | 11                           | Luis Climen Fernández.....               | 19 Enero 1908.....                | 1 Agosto 1919.....                   | 16 Junio 1879.....      | A.               | E.                                     |
| 107                            | 12                           | Miguel Pérez Blasco.....                 | 17 Enero 1908.....                | 1 Agosto 1919.....                   | 25 Agosto 1886.....     | A.               | E.                                     |
| 108                            | 13                           | Claudio Aldaz Subirana.....              | 27 Noviembre 1906..               | 1 Agosto 1919.....                   | 8 Mayo 1885.....        | A.               | E.                                     |
| 109                            | 14                           | Pedro A. Roy Abalo.....                  | 4 Diciembre 1903...               | 1 Agosto 1919.....                   | 23 Octubre 1884.....    | A.               | E.                                     |
| 110                            | 15                           | José N. Martín Martínez.....             | 17 Enero 1908.....                | 1 Agosto 1919.....                   | 30 Enero 1884.....      | A.               | E.                                     |
| 111                            | 16                           | Francisco Leganés Hernández.....         | 4 Diciembre 1903...               | 1 Agosto 1919.....                   | 28 Marzo 1866.....      | A.               | E.                                     |
| 112                            | 17                           | Angel Luis Sieteiglesias.....            | 17 Enero 1908.....                | 1 Agosto 1919.....                   | 26 Junio 1886.....      | A.               | E.                                     |
| 113                            | 18                           | Antonio Gálvez de los Heros.....         | 17 Enero 1908.....                | 1 Agosto 1919.....                   | 8 Noviembre 1871..      | A.               | E.                                     |
| 114                            | 19                           | Francisco Machado Ruiz.....              | 17 Enero 1908.....                | 1 Agosto 1919.....                   | 19 Febrero 1884.....    | A.               | E.                                     |
| 115                            | 20                           | Emilio Azorín Paláu.....                 | 17 Enero 1908.....                | 1 Agosto 1919.....                   | 5 Octubre 1887.....     | A.               | E.                                     |
| 116                            | 21                           | José Aguazas Fernández.....              | 27 Noviembre 1906..               | 1 Agosto 1919.....                   | 5 Febrero 1881.....     | A.               | E.                                     |
| 117                            | 22                           | Manuel Perálta Alvarez.....              | 27 Noviembre 1906..               | 1 Agosto 1919.....                   | 26 Noviembre 1877..     | A.               | E.                                     |
| 118                            | 23                           | Angel Llopis González.....               | 17 Enero 1908.....                | 1 Agosto 1919.....                   | 14 Diciembre 1884..     | A.               | E.                                     |
| 119                            | 24                           | Antonio Fernández Cancedo.....           | 27 Noviembre 1906..               | 1 Agosto 1919.....                   | 30 Noviembre 1877..     | A.               | E.                                     |
| 120                            | 25                           | Miguel Navas Calvo.....                  | 17 Enero 1908.....                | 1 Agosto 1919.....                   | 5 Julio 1887.....       | A.               | E.                                     |
| 121                            | 26                           | Miguel Villarrubia García.....           | 17 Enero 1908.....                | 1 Agosto 1919.....                   | 29 Septiembre 1861..    | A.               | E.                                     |
| 122                            | 27                           | Manuel Hortal Bautista.....              | 4 Diciembre 1903...               | 6 Junio 1913.....                    | 28 Enero 1880.....      | A.               | E.                                     |
| 123                            | 28                           | Daniel Batrása Miranda.....              | 1 Junio 1887.....                 | 6 Junio 1913.....                    | 9 Julio 1862.....       | A.               | E.                                     |
| 124                            | 29                           | Nicolás Sandoval Cascallana.....         | 17 Enero 1908.....                | 6 Junio 1913.....                    | 10 Septiembre 1880..    | A.               | E.                                     |
| 125                            | 30                           | José García del Busto.....               | 27 Noviembre 1906..               | 13 Febrero 1920.....                 | 28 Junio 1884.....      | A.               | E.                                     |
| 126                            | 31                           | Francisco Bautista de Lisboa.....        | 27 Noviembre 1906..               | 17 Enero 1908.....                   | 26 Marzo 1869.....      | A.               | E.                                     |
| 127                            | 32                           | Patricio Diego González Gil.....         | 17 Enero 1908.....                | 17 Enero 1921.....                   | 12 Noviembre 1882..     | A.               | E.                                     |
| 128                            | 33                           | Arsenio de Mesa.....                     | 17 Enero 1908.....                | 12 Septiembre 1921..                 | 10 Noviembre 1885..     | A.               | E.                                     |
| 129                            | 34                           | Anibal Molto de la Torre.....            | 27 Noviembre 1906..               | 10 Febrero 1922.....                 | 17 Julio 1885.....      | A.               | E.                                     |
| 130                            | 35                           | Joaquín Morcillo Núñez.....              | 17 Enero 1908.....                | 10 Febrero 1922.....                 | 22 Octubre 1886.....    | A.               | E.                                     |
| 131                            | 36                           | Rafael Ayía Guzmán.....                  | 27 Noviembre 1906..               | 11 Marzo 1922.....                   | 25 Octubre 1882.....    | A.               | E.                                     |



| Número de orden | Número en la categoría | NOMBRES                         | FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO | FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA | FECHA DEL NACIMIENTO    | SITUACIÓN ACTUAL | CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO |
|-----------------|------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|------------------|----------------------------------|
| 184             | 6                      | D. Agustín García Ibáñez.....   | 2 Agosto 1892.....             | 1 Enero 1911.....                 | 4 Mayo 1858.....        | A.               | E.                               |
| 185             | 7                      | José Panlagua Merino.....       | 5 Marzo 1884.....              | 1 Enero 1911.....                 | 23 Mayo 1857.....       | A.               | E.                               |
| 186             | 8                      | Fulgencio Merino Roa.....       | 13 Enero 1896.....             | 13 Febrero 1912.....              | 16 Enero 1861.....      | A.               | E.                               |
| 187             | 9                      | Cayetano Baz Cubero.....        | 3 Marzo 1884.....              | 1 Agosto 1919.....                | 1 Marzo 1860.....       | A.               | E.                               |
| 188             | 10                     | Luis Medina Regidor.....        | 21 Septiembre 1893.....        | 1 Agosto 1919.....                | 29 Septiembre 1860..... | A.               | E.                               |
| 189             | 11                     | Andrés Brocos Fernández.....    | 19 Abril 1887.....             | 1 Agosto 1919.....                | 4 Febrero 1863.....     | A.               | E.                               |
| 190             | 12                     | Gregorio Manilla Gil.....       | 9 Mayo 1887.....               | 1 Agosto 1919.....                | 9 Mayo 1860.....        | A.               | E.                               |
| 191             | 13                     | Canuto Alfonso Cordero.....     | 9 Mayo 1887.....               | 1 Agosto 1919.....                | 10 Enero 1863.....      | A.               | E.                               |
| 192             | 14                     | Bonifacio Iribarren Miquel..... | 9 Mayo 1887.....               | 1 Agosto 1919.....                | 14 Mayo 1869.....       | A.               | E.                               |
| 198             | 15                     | Adolfo Domínguez García.....    | 9 Mayo 1889.....               | 1 Agosto 1919.....                | 9 Abril 1869.....       | A.               | E.                               |
| 194             | 16                     | Eugenio González Vicuña.....    | 26 Marzo 1884.....             | 1 Agosto 1919.....                | 17 Enero 1863.....      | A.               | E.                               |
| 195             | 17                     | Santos Ortega Alfonso.....      | 10 Mayo 1887.....              | 1 Agosto 1919.....                | 30 Octubre 1864.....    | A.               | E.                               |
| 196             | 18                     | Antonio Galvis Gómez.....       | 9 Mayo 1887.....               | 1 Agosto 1919.....                | 5 Febrero 1861.....     | A.               | E.                               |
| 197             | 19                     | José Morales Vázquez.....       | 6 Abril 1887.....              | 1 Agosto 1919.....                | 19 Enero 1862.....      | A.               | E.                               |
| 198             | 20                     | Mariano Agudo Villatena.....    | 9 Mayo 1887.....               | 1 Agosto 1919.....                | 28 Septiembre 1858..... | A.               | E.                               |
| 199             | 22                     | Macario Martín Batuecas.....    | 9 Mayo 1887.....               | 1 Agosto 1919.....                | 28 Febrero 1859.....    | A.               | E.                               |
| 200             | 22                     | Saturnino Ruiz Galarreta.....   | 9 Mayo 1887.....               | 1 Agosto 1919.....                | 4 Junio 1862.....       | A.               | E.                               |
| 201             | 23                     | Martín Arístu Oscáriz.....      | 9 Mayo 1887.....               | 1 Agosto 1919.....                | 9 Mayo 1858.....        | A.               | E.                               |
| 202             | 24                     | Juan Machín Echandi.....        | 20 Mayo 1887.....              | 1 Agosto 1919.....                | 20 Abril 1860.....      | A.               | E.                               |
| 203             | 25                     | Francisco Rubio Fernández.....  | 18 Mayo 1887.....              | 1 Agosto 1919.....                | 16 Febrero 1862.....    | A.               | E.                               |
| 204             | 26                     | Primo Orozco Carrillo.....      | 9 Mayo 1887.....               | 1 Agosto 1919.....                | 9 Junio 1861.....       | A.               | E.                               |
| 205             | 27                     | Pedro Rodríguez Sepúlveda.....  | 12 Marzo 1887.....             | 1 Agosto 1919.....                | 11 Junio 1860.....      | A.               | E.                               |
| 206             | 28                     | Esteban Higuera Pérez.....      | 30 Mayo 1887.....              | 1 Agosto 1919.....                | 12 Septiembre 1869..... | A.               | E.                               |
| 207             | 29                     | Francisco Jiménez Micó.....     | 3 Junio 1887.....              | 1 Agosto 1919.....                | 16 Agosto 1864.....     | A.               | E.                               |
| 208             | 30                     | Vicente Manuel Arenas.....      | 3 Junio 1887.....              | 1 Agosto 1919.....                | 22 Enero 1860.....      | A.               | E.                               |
| 209             | 31                     | Manuel Herrera Zabala.....      | 24 Junio 1887.....             | 1 Agosto 1919.....                | 3 Noviembre 1857.....   | A.               | E.                               |
| 210             | 32                     | Gonzalo Laso Actiña.....        | 24 Junio 1887.....             | 1 Agosto 1919.....                | 24 Abril 1857.....      | A.               | E.                               |
| 211             | 33                     | Francisco Barrio San José.....  | 24 Junio 1887.....             | 1 Agosto 1919.....                | 24 Julio 1859.....      | A.               | E.                               |
| 212             | 34                     | Francisco Naval Aznar.....      | 23 Abril 1890.....             | 1 Agosto 1919.....                | 22 Septiembre 1859..... | A.               | E.                               |
| 213             | 35                     | Narciso Guillén Andréu.....     | 18 Mayo 1889.....              | 1 Agosto 1919.....                | 25 Agosto 1861.....     | A.               | E.                               |
| 214             | 36                     | José Velázquez Espinosa.....    | 14 Diciembre 1889.....         | 1 Agosto 1919.....                | 2 Febrero 1865.....     | A.               | E.                               |
| 215             | 37                     | Pedro García Iruleta.....       | 24 Enero 1890.....             | 1 Agosto 1919.....                | 20 Octubre 1861.....    | A.               | E.                               |
| 216             | 38                     | Bratillo García Carretero.....  | 23 Julio 1890.....             | 1 Agosto 1919.....                | 27 Marzo 1865.....      | A.               | E.                               |
| 217             | 39                     | Tomás Rubio Cañán.....          | 8 Abril 1892.....              | 1 Agosto 1919.....                | 1 Septiembre 1859.....  | A.               | E.                               |
| 218             | 40                     | Felipe Moreno Escuer.....       | 2 Mayo 1887.....               | 1 Agosto 1919.....                | 7 Septiembre 1858.....  | A.               | E.                               |
| 219             | 41                     | Cristóbal García López.....     | 2 Mayo 1887.....               | 1 Agosto 1919.....                | 25 Agosto 1862.....     | A.               | E.                               |
| 220             | 42                     | José López Frías.....           | 2 Mayo 1887.....               | 1 Agosto 1919.....                | 21 Noviembre 1860.....  | A.               | E.                               |
| 221             | 43                     | Bonifacio Pérez Yanguas.....    | 2 Mayo 1887.....               | 1 Agosto 1919.....                | 5 Junio 1859.....       | A.               | E.                               |
| 222             | 44                     | Diego Vega Nieto.....           | 5 Abril 1887.....              | 1 Agosto 1919.....                | 30 Agosto 1861.....     | A.               | E.                               |
| 223             | 45                     | Antonio Márquez Aguilhar.....   | 8 Junio 1889.....              | 1 Agosto 1919.....                | 9 Octubre 1866.....     | A.               | E.                               |
| 224             | 46                     | Francisco Navarro Sierra.....   | 30 Julio 1890.....             | 1 Agosto 1919.....                | 9 Febrero 1862.....     | A.               | E.                               |
| 225             | 47                     | Manuel Rodríguez Rivera.....    | 8 Agosto 1890.....             | 1 Agosto 1919.....                | 2 Octubre 1858.....     | A.               | E.                               |
| 226             | 48                     | Rafael Román Castro.....        | 24 Agosto 1890.....            | 1 Agosto 1919.....                | 2 Septiembre 1863.....  | A.               | E.                               |
| 227             | 49                     | Ramón Sánchez Hernández.....    | 16 Noviembre 1890.....         | 1 Agosto 1919.....                | 12 Octubre 1862.....    | A.               | E.                               |
| 228             | 50                     | Agustín Fraile Castanero.....   | 22 Noviembre 1890.....         | 1 Agosto 1919.....                | 1 Noviembre 1857.....   | A.               | E.                               |
| 229             | 51                     | Andrés López Catalán.....       | 18 Diciembre 1890.....         | 1 Agosto 1919.....                | 12 Octubre 1862.....    | A.               | E.                               |
| 230             | 52                     | Joaquín Figueroa Sánchez.....   | 17 Diciembre 1890.....         | 1 Agosto 1919.....                | 8 Octubre 1861.....     | A.               | E.                               |
| 231             | 53                     | José María Tutor Gómez.....     | 6 Mayo 1887.....               | 1 Agosto 1919.....                | 22 Febrero 1862.....    | A.               | E.                               |
| 232             | 54                     | Mariano Rodríguez Peláez.....   | 9 Mayo 1887.....               | 1 Agosto 1919.....                | 17 Abril 1861.....      | A.               | E.                               |
| 233             | 55                     | Joaquín Rubio Rodríguez.....    | 17 Noviembre 1906.....         | 1 Agosto 1919.....                | 19 Diciembre 1883.....  | A.               | E.                               |
| 234             | 56                     | Salvador Medel Asonsl.....      | 30 Mayo 1898.....              | 1 Agosto 1919.....                | 22 Mayo 1863.....       | A.               | E.                               |
| 235             | 57                     | José Sánchez Medel.....         | 26 Diciembre 1880.....         | 1 Agosto 1919.....                | 11 Agosto 1860.....     | A.               | E.                               |
| 236             | 58                     | Manuel García Bernabé.....      | 30 Mayo 1898.....              | 1 Agosto 1919.....                | 5 Marzo 1878.....       | E.               | E.                               |
| 237             | 59                     | Fernando Álvarez Ogea.....      | 26 Mayo 1898.....              | 1 Agosto 1919.....                | 20 Diciembre 1860.....  | A.               | E.                               |
| 238             | 60                     | Luis Martínez Vivanco.....      | 29 Noviembre 1906.....         | 1 Agosto 1919.....                | 19 Agosto 1881.....     | A.               | E.                               |
| 239             | 61                     | José Carayias Méndez.....       | 27 Noviembre 1906.....         | 1 Agosto 1919.....                | 11 Junio 1874.....      | A.               | E.                               |

|     |     |                                 |                    |                   |                    |    |    |
|-----|-----|---------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|----|----|
| 240 | 62  | Juan Sardiña Navarro            | 27 Noviembre 1906  | 3 Agosto 1919     | 24 Octubre 1884    | A. | E. |
| 241 | 63  | Miguel López Alpanseque         | 11 Febrero 1891    | 1 Agosto 1919     | 6 Julio 1869       | A. | E. |
| 242 | 64  | Nicolás Hernández Díez de Oñate | 14 Abril 1891      | 1 Agosto 1919     | 3 Agosto 1862      | A. | E. |
| 243 | 65  | Aquilino Ramos Roales           | 17 Enero 1908      | 1 Agosto 1919     | 4 Septiembre 1876  | A. | E. |
| 244 | 66  | Pablo Ballesteros Ledesma       | 17 Enero 1908      | 1 Agosto 1919     | 30 Junio 1880      | A. | E. |
| 245 | 67  | Estanislao Haba Haba            | 27 Noviembre 1906  | 1 Agosto 1919     | 17 Mayo 1884       | A. | E. |
| 246 | 68  | Nicanor Enciso Sevilla          | 17 Enero 1908      | 1 Agosto 1919     | 31 Diciembre 1873  | A. | E. |
| 247 | 69  | Luis Toledo Madrid              | 24 Abril 1908      | 1 Agosto 1919     | 25 Agosto 1861     | A. | E. |
| 248 | 70  | Miguel Plasc Gómez              | 29 Abril 1908      | 1 Agosto 1919     | 29 Septiembre 1862 | A. | E. |
| 249 | 71  | Faustino Ayuso Vargas           | 29 Abril 1908      | 1 Agosto 1919     | 15 Febrero 1868    | A. | E. |
| 250 | 72  | Félix Bodelón Barrios           | 17 Febrero 1898    | 1 Agosto 1919     | 20 Noviembre 1860  | A. | E. |
| 251 | 73  | Miguel Almonacid Amor           | 30 Abril 1891      | 1 Agosto 1919     | 3 Julio 1860       | A. | E. |
| 252 | 74  | José Esteban Martínez           | 30 Abril 1891      | 1 Agosto 1919     | 25 Octubre 1865    | A. | E. |
| 253 | 75  | Antonio Torrell Payis           | 4 Mayo 1891        | 1 Agosto 1919     | 26 Marzo 1868      | A. | E. |
| 254 | 76  | Fernando Marín Millán           | 5 Mayo 1891        | 1 Agosto 1919     | 10 Abril 1861      | A. | E. |
| 255 | 77  | Marcos Gil Terroso              | 16 Abril 1887      | 1 Agosto 1919     | 25 Abril 1869      | A. | E. |
| 256 | 78  | Lucas Román Torres              | 9 Mayo 1891        | 1 Agosto 1919     | 18 Octubre 1867    | A. | E. |
| 257 | 79  | Santiago Herrero García         | 9 Mayo 1891        | 1 Agosto 1919     | 29 Diciembre 1867  | A. | E. |
| 258 | 80  | Agustín Sanz Caballé            | 23 Abril 1891      | 1 Agosto 1919     | 2 Julio 1868       | A. | E. |
| 259 | 81  | Felipe García García            | 18 Mayo 1891       | 1 Agosto 1919     | 17 Octubre 1865    | A. | E. |
| 260 | 82  | Francisco Niela García          | 23 Mayo 1891       | 1 Agosto 1919     | 2 Abril 1862       | A. | E. |
| 261 | 83  | Francisco Moro Carrasco         | 25 Septiembre 1891 | 1 Agosto 1919     | 5 Febrero 1859     | A. | E. |
| 262 | 84  | Juan Navarro Millán             | 26 Marzo 1892      | 1 Agosto 1919     | 30 Abril 1860      | A. | E. |
| 263 | 85  | José Martínez Mesa              | 26 Marzo 1892      | 1 Agosto 1919     | 4 Marzo 1862       | A. | E. |
| 264 | 86  | Carlos Vera Rabal               | 26 Marzo 1892      | 1 Agosto 1919     | 4 Noviembre 1853   | A. | E. |
| 265 | 87  | Francisco Baona Navarro         | 18 Mayo 1891       | 1 Agosto 1919     | 15 Noviembre 1861  | A. | E. |
| 266 | 88  | Cándido López Morelo            | 26 Marzo 1892      | 1 Agosto 1919     | 8 Marzo 1862       | A. | E. |
| 267 | 89  | Vicente Sellés Espasa           | 26 Marzo 1892      | 1 Agosto 1919     | 3 Mayo 1857        | A. | E. |
| 268 | 90  | Raimundo Gómez Pérez            | 26 Marzo 1892      | 1 Agosto 1919     | 16 Marzo 1859      | A. | E. |
| 269 | 91  | José Puensaola García           | 26 Marzo 1892      | 1 Agosto 1919     | 14 Junio 1860      | A. | E. |
| 270 | 92  | Ramón Rodríguez García          | 26 Marzo 1892      | 30 Diciembre 1919 | 15 Agosto 1867     | A. | E. |
| 271 | 93  | Miguel Belmonte Gutiérrez       | 26 Marzo 1892      | 26 Enero 1920     | 30 Septiembre 1858 | A. | E. |
| 272 | 94  | Julio Ramos García              | 8 Abril 1892       | 12 Junio 1920     | 7 Enero 1869       | A. | E. |
| 273 | 95  | José María Ramírez del Hoyo     | 8 Abril 1892       | 2 Julio 1920      | 13 Febrero 1867    | A. | E. |
| 274 | 96  | Hilario Coreza García           | 8 Abril 1892       | 23 Agosto 1920    | 21 Octubre 1862    | A. | E. |
| 275 | 97  | Santiago Jiménez González       | 8 Abril 1892       | 11 Octubre 1920   | 23 Mayo 1867       | A. | E. |
| 276 | 98  | José Algorta Miguel             | 8 Abril 1892       | 25 Noviembre 1920 | 26 Noviembre 1862  | A. | E. |
| 277 | 99  | Bernardo de Ortega Diego        | 26 Abril 1892      | 17 Enero 1921     | 11 Marzo 1867      | A. | E. |
| 278 | 100 | Luis Fombellida Macho           | 26 Abril 1892      | 17 Enero 1921     | 8 Marzo 1864       | A. | E. |
| 279 | 101 | Fernán Serrano Pinto            | 16 Octubre 1888    | 17 Enero 1921     | 10 Julio 1858      | A. | E. |
| 280 | 102 | Eugenio Boreas Caballero        | 8 Abril 1888       | 17 Enero 1921     | 11 Noviembre 1863  | E. | E. |
| 281 | 103 | Mariano del Castillo Roja       | 3 Septiembre 1890  | 17 Enero 1921     | 13 Julio 1862      | A. | E. |
| 282 | 104 | Dantei Leiro Agra               | 12 Marzo 1887      | 17 Enero 1921     | 3 Enero 1863       | A. | E. |
| 283 | 105 | Emilio Aguirre Carriles         | 23 Marzo 1893      | 17 Enero 1921     | 15 Enero 1864      | A. | E. |
| 284 | 106 | José Zamorano Medina            | 12 Junio 1903      | 17 Enero 1921     | 23 Julio 1864      | E. | E. |
| 285 | 107 | Antonio García Medina           | 21 Enero 1904      | 17 Enero 1921     | 13 Junio 1860      | E. | E. |
| 286 | 108 | José Antonio Castrillón         | 24 Abril 1891      | 17 Enero 1921     | 3 Febrero 1860     | E. | E. |
| 287 | 109 | José Oroh Pérez                 | 28 Abril 1891      | 17 Enero 1921     | 23 Octubre 1857    | E. | E. |
| 288 | 110 | Francisco Vázquez Tomás         | 9 Mayo 1891        | 17 Enero 1921     | 12 Agosto 1856     | A. | E. |
| 289 | 111 | Leopoldo Becerra Borrás         | 19 Mayo 1891       | 17 Enero 1921     | 25 Abril 1860      | E. | E. |
| 290 | 112 | Tomás Bruses Flores             | 19 Mayo 1891       | 17 Enero 1921     | 11 Enero 1866      | E. | E. |
| 291 | 113 | Andrés Carnota Boga             | 19 Mayo 1891       | 17 Enero 1921     | 23 Diciembre 1862  | A. | E. |
| 292 | 114 | Ramón Ríos López                | 26 Marzo 1892      | 17 Enero 1921     | 15 Agosto 1867     | A. | E. |
| 293 | 115 | Salvador Ruiz Santalalla        | 26 Marzo 1892      | 17 Enero 1921     | 3 Enero 1859       | A. | E. |
| 294 | 116 | Quintín Chaves del Barrio       | 12 Diciembre 1891  | 17 Enero 1921     | 5 Junio 1860       | A. | E. |
| 295 | 117 | Benito Gil Rodríguez            | 26 Marzo 1892      | 17 Enero 1921     | 21 Marzo 1859      | A. | E. |
| 296 | 118 | José Ardid Ramón                | 26 Marzo 1892      | 17 Enero 1921     | 31 Marzo 1858      | A. | E. |
| 297 | 119 | Fernando Espasa Martínez        | 26 Marzo 1892      | 17 Enero 1921     | 10 Enero 1865      | A. | E. |
| 298 | 120 | Juan Frías Gómez                | 2 Abril 1892       | 17 Enero 1921     | 9 Noviembre 1867   | A. | E. |
| 299 | 121 | Alejandro Pinto Angulo          | 2 Abril 1892       | 17 Enero 1921     | 26 Febrero 1867    | A. | E. |
| 300 | 122 | Francisco Marín López           | 2 Abril 1892       | 17 Enero 1921     | 23 Mayo 1858       | A. | E. |
| 301 | 123 | Aquilao Marchante Cruz          | 2 Abril 1892       | 17 Enero 1921     | 8 Julio 1866       | A. | E. |

| Número<br>de<br>orden             | Número<br>en la<br>categoría | NOMBRES                           | FECHA DEL INGRESO<br>EN EL CUERPO | FECHA DEL INGRESO<br>EN LA CATEGORÍA | FECHA<br>DEL NACIMIENTO | SITUACIÓN ACTUAL | CONCEPTO POR<br>EL QUE<br>HA INGRESADO |
|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|----------------------------------------|
| 802                               | 124                          | D. Eustaquio Darón González.....  | 2 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 13 Septiembre 1866..    | A.               | E.                                     |
| 803                               | 125                          | Vicente Saval Pérez.....          | 2 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 30 Abril 1864.....      | A.               | E.                                     |
| 804                               | 126                          | Simón Segundo Pérez.....          | 2 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 28 Febrero 1866.....    | A.               | E.                                     |
| 805                               | 127                          | Juan Piriz Díaz.....              | 8 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 8 Marzo 1866.....       | A.               | E.                                     |
| 806                               | 128                          | Guillermo García Alcalde.....     | 8 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 10 Febrero 1868.....    | A.               | E.                                     |
| 807                               | 129                          | Anastasio Delgado Muñoz.....      | 8 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 27 Abril 1866.....      | A.               | E.                                     |
| 808                               | 130                          | Alfredo Brabo López.....          | 8 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 10 Septiembre 1858..    | A.               | E.                                     |
| 809                               | 131                          | José Cantos Sánchez.....          | 8 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 17 Marzo 1872.....      | A.               | E.                                     |
| 810                               | 132                          | Silvestre Heras Merino.....       | 8 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 13 Diciembre 1861..     | A.               | E.                                     |
| 811                               | 133                          | Domínguez Rodríguez Hidalgo.....  | 8 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 2 Julio 1871.....       | A.               | E.                                     |
| 812                               | 134                          | Leandro Petro Ten.....            | 8 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 15 Marzo 1863.....      | A.               | E.                                     |
| 813                               | 135                          | Eduardo Bruna Robles.....         | 8 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 10 Septiembre 1866..    | A.               | E.                                     |
| 814                               | 136                          | Eduardo Teresa Herrero.....       | 8 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 26 Diciembre 1867..     | A.               | E.                                     |
| 815                               | 137                          | Mamerto Florencio Delgado.....    | 8 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 17 Diciembre 1869..     | A.               | E.                                     |
| 816                               | 138                          | Constantino Ortega Zafra.....     | 8 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 23 Septiembre 1865..    | A.               | E.                                     |
| 817                               | 139                          | Francisco Calvo Lapuente.....     | 8 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 9 Marzo 1864.....       | A.               | E.                                     |
| 818                               | 140                          | José Ruperto Esteban.....         | 8 Abril 1892.....                 | 17 Enero 1921.....                   | 26 Diciembre 1867..     | A.               | E.                                     |
| 819                               | 141                          | Manuel Vera Herrero.....          | 8 Abril 1892.....                 | 18 Enero 1921.....                   | 11 Septiembre 1858..    | A.               | E.                                     |
| 820                               | 142                          | Miguel Arévalo Legua.....         | 8 Abril 1892.....                 | 18 Enero 1921.....                   | 23 Mayo 1862.....       | A.               | E.                                     |
| 821                               | 143                          | Ramón Caballero Congregado.....   | 8 Abril 1892.....                 | 18 Enero 1921.....                   | 31 Julio 1866.....      | A.               | E.                                     |
| 822                               | 144                          | Victor Pajares Mayor.....         | 8 Abril 1892.....                 | 11 Febrero 1921.....                 | 27 Marzo 1869.....      | A.               | E.                                     |
| 823                               | 145                          | Hipólito Villagrana García.....   | 8 Abril 1892.....                 | 12 Febrero 1921.....                 | 27 Noviembre 1866..     | A.               | E.                                     |
| 824                               | 146                          | Antonio Márquez Gutiérrez.....    | 8 Abril 1892.....                 | 22 Febrero 1921.....                 | 12 Septiembre 1866..    | A.               | E.                                     |
| 825                               | 147                          | Romiglo López Gallego.....        | 8 Abril 1892.....                 | 30 Agosto 1921.....                  | 1 Octubre 1861.....     | A.               | E.                                     |
| 826                               | 148                          | José María García Astillero.....  | 8 Abril 1892.....                 | 30 Agosto 1921.....                  | 12 Septiembre 1866..    | A.               | E.                                     |
| 827                               | 149                          | Ronfillo Cano Herrero.....        | 8 Abril 1892.....                 | 30 Agosto 1921.....                  | 14 Septiembre 1861..    | A.               | E.                                     |
| 828                               | 150                          | Gregorio Romano Fernández.....    | 8 Abril 1892.....                 | 30 Agosto 1921.....                  | 15 Mayo 1864.....       | A.               | E.                                     |
| 829                               | 151                          | Francisco Martínez Rojo.....      | 8 Abril 1892.....                 | 30 Agosto 1921.....                  | 11 Mayo 1867.....       | A.               | E.                                     |
| 830                               | 152                          | Leandro Sastre Chapado.....       | 8 Abril 1892.....                 | 30 Agosto 1921.....                  | 8 Agosto 1860.....      | A.               | E.                                     |
| 831                               | 153                          | Ramón Mompeón Albos.....          | 8 Abril 1892.....                 | 21 Octubre 1921.....                 | 8 Febrero 1860.....     | A.               | E.                                     |
| 832                               | 154                          | Joaquín Aguilar Aldaz.....        | 8 Abril 1892.....                 | 21 Octubre 1921.....                 | 19 Diciembre 1866..     | A.               | E.                                     |
| 833                               | 155                          | Manuel Rodríguez Moreno.....      | 8 Abril 1892.....                 | 21 Octubre 1921.....                 | 12 Septiembre 1866..    | A.               | E.                                     |
| 834                               | 156                          | Esteban Galán Maza.....           | 8 Abril 1892.....                 | 30 Noviembre 1921..                  | 26 Diciembre 1864..     | A.               | E.                                     |
| 835                               | 157                          | Prudencio Cifuentes Sobrinos..... | 8 Abril 1892.....                 | 12 Enero 1922.....                   | 28 Abril 1865.....      | A.               | E.                                     |
| 836                               | 158                          | Santos García Sola.....           | 8 Abril 1892.....                 | 12 Enero 1922.....                   | 1 Noviembre 1869..      | A.               | E.                                     |
| 837                               | 159                          | Juan Ubeda Guerrero.....          | 8 Abril 1892.....                 | 12 Enero 1922.....                   | 7 Diciembre 1870..      | A.               | E.                                     |
| 838                               | 160                          | Juan M. Ferrer Saval.....         | 8 Abril 1892.....                 | 12 Enero 1922.....                   | 30 Enero 1866.....      | A.               | E.                                     |
| 839                               | 161                          | Agustín Lorda Pallás.....         | 8 Abril 1892.....                 | 6 Marzo 1922.....                    | 4 Mayo 1867.....        | A.               | E.                                     |
| 840                               | 162                          | Acisclo Llergo Moreno.....        | 8 Abril 1892.....                 | 6 Marzo 1922.....                    | 28 Enero 1862.....      | A.               | E.                                     |
| 841                               | 163                          | Prudencio Millán Vielsa.....      | 8 Abril 1892.....                 | 28 Marzo 1922.....                   | 28 Abril 1868.....      | A.               | E.                                     |
| Jefes de Prisión de segunda clase |                              |                                   |                                   |                                      |                         |                  |                                        |
| 842                               | 1                            | D. Juan Vidondo Uriarte.....      | 8 Abril 1892.....                 | 1 Agosto 1919.....                   | 26 Junio 1859.....      | A.               | E.                                     |
| 843                               | 2                            | Miguel Ramos González.....        | 8 Abril 1892.....                 | 1 Agosto 1919.....                   | 31 Agosto 1863.....     | E.               | E.                                     |
| 844                               | 3                            | Higinio Espejo Rullópez.....      | 8 Abril 1892.....                 | 1 Agosto 1919.....                   | 11 Enero 1862.....      | A.               | E.                                     |
| 845                               | 4                            | Vicente Lucas López.....          | 8 Abril 1892.....                 | 1 Agosto 1919.....                   | 21 Enero 1860.....      | A.               | E.                                     |
| 846                               | 5                            | Faustino Górriz Cortés.....       | 8 Abril 1892.....                 | 1 Agosto 1919.....                   | 22 Junio 1864.....      | A.               | E.                                     |
| 847                               | 6                            | Francisco González Díaz.....      | 8 Abril 1892.....                 | 1 Agosto 1919.....                   | 18 Junio 1869.....      | A.               | E.                                     |
| 848                               | 7                            | Fulgencio Asenjo Arribas.....     | 8 Abril 1892.....                 | 1 Agosto 1919.....                   | 12 Enero 1866.....      | E.               | E.                                     |
| 849                               | 8                            | Miguel Laborda Adán.....          | 8 Abril 1892.....                 | 1 Agosto 1919.....                   | 22 Febrero 1858.....    | A.               | E.                                     |
| 850                               | 9                            | Victor Uriel Esteban.....         | 8 Abril 1892.....                 | 1 Agosto 1919.....                   | 6 Marzo 1871.....       | E.               | E.                                     |
| 851                               | 10                           | Manuel Giráldez Rodríguez.....    | 8 Abril 1892.....                 | 1 Agosto 1919.....                   | 10 Diciembre 1863..     | A.               | E.                                     |
| 852                               | 11                           | Francisco Blanquet Sabail.....    | 8 Abril 1892.....                 | 1 Agosto 1919.....                   | 26 Junio 1866.....      | A.               | E.                                     |
| 853                               | 12                           | Godofredo García Bort.....        | 8 Abril 1892.....                 | 1 Agosto 1919.....                   | 8 Noviembre 1869..      | A.               | E.                                     |

|     |    |                                  |                   |               |                    |    |
|-----|----|----------------------------------|-------------------|---------------|--------------------|----|
| 354 | 13 | Mariano del Saz Martínez         | 8 Abril 1892      | 1 Agosto 1919 | 8 Junio 1861       | A. |
| 355 | 14 | Salvador Tamarit López           | 8 Abril 1892      | 1 Agosto 1919 | 19 Febrero 1864    | A. |
| 356 | 15 | Dionisio Pérez Fajardo           | 8 Abril 1892      | 1 Agosto 1919 | 9 Octubre 1860     | A. |
| 357 | 16 | José Sucarana Ferrer             | 8 Abril 1892      | 1 Agosto 1919 | 10 Junio 1860      | A. |
| 358 | 17 | Blas Morán Lizárraga             | 8 Mayo 1897       | 1 Agosto 1919 | 3 Septiembre 1861  | A. |
| 359 | 18 | Santiago López Martín            | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 1 Agosto 1859      | A. |
| 360 | 19 | Tomás Coll Moll                  | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 17 Marzo 1870      | A. |
| 361 | 20 | Luis Alcázar Fernández           | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 26 Agosto 1865     | A. |
| 362 | 21 | Pedro Natalia Berdala            | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 21 Agosto 1863     | A. |
| 363 | 22 | Julián Soladana López            | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 18 Marzo 1862      | A. |
| 364 | 23 | Osvasio Hurtado Pardo            | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 19 Julio 1862      | A. |
| 365 | 24 | Ramón Varela Vázquez             | 9 Mayo 1891       | 1 Agosto 1919 | 13 Agosto 1858     | A. |
| 366 | 25 | Isldoro Alario Rincón            | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 1 Enero 1869       | A. |
| 367 | 26 | Juan Jiménez Barralca            | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 26 Abril 1853      | A. |
| 368 | 27 | Francisco San Juan López         | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 27 Septiembre 1858 | A. |
| 369 | 28 | Cesáreo Díaz Maeso               | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 25 Febrero 1859    | A. |
| 370 | 29 | Eduardo Izquierdo Pérez          | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 1 Junio 1862       | A. |
| 371 | 30 | Isldoro Segura Sánchez           | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 4 Abril 1862       | A. |
| 372 | 31 | José Muñoz Pérez                 | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 1 Noviembre 1857   | A. |
| 373 | 32 | Antonio Santos Pérez             | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 27 Febrero 1865    | A. |
| 374 | 33 | Juan Galán Rebolido              | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 4 Mayo 1860        | A. |
| 375 | 34 | Ramón Macario Gómez              | 14 Abril 1891     | 1 Agosto 1919 | 8 Febrero 1861     | A. |
| 376 | 35 | Telosofo Aznar Cenauo            | 20 Abril 1891     | 1 Agosto 1919 | 26 Abril 1857      | A. |
| 377 | 36 | José Beltrán Lafuente            | 8 Abril 1892      | 1 Agosto 1919 | 17 Marzo 1863      | A. |
| 378 | 37 | Juan del Campo Díaz              | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 3 Mayo 1860        | A. |
| 379 | 38 | Miguel Lacosta Bescós            | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 4 Julio 1861       | A. |
| 380 | 39 | José Agustín Gujardo López       | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 28 Agosto 1858     | A. |
| 381 | 40 | Manuel Abajo Castillo            | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 18 Julio 1860      | A. |
| 382 | 41 | Eugenio Gascón Duarte            | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 14 Noviembre 1868  | A. |
| 383 | 42 | Eufasio Díaz Herrera             | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 17 Marzo 1865      | A. |
| 384 | 43 | Julio Acebedo Espiñeira          | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 11 Diciembre 1864  | A. |
| 385 | 44 | Francisco Guerra Braña           | 27 Noviembre 1906 | 1 Agosto 1919 | 24 Julio 1881      | A. |
| 386 | 45 | Juan Rivero Zafra                | 27 Noviembre 1906 | 1 Agosto 1919 | 1 Enero 1860       | A. |
| 387 | 46 | Raimundo García Calzada          | 27 Noviembre 1906 | 1 Agosto 1919 | 13 Marzo 1859      | A. |
| 388 | 47 | Mariano Ranera Balbaci           | 27 Noviembre 1906 | 1 Agosto 1919 | 14 Agosto 1884     | A. |
| 389 | 48 | Teódulo Bravo Ramoa              | 27 Noviembre 1906 | 1 Agosto 1919 | 12 Agosto 1879     | A. |
| 390 | 49 | Miguel González Laserna          | 27 Noviembre 1906 | 1 Agosto 1919 | 29 Agosto 1860     | A. |
| 391 | 50 | Jerónimo Mallo Montañó           | 27 Noviembre 1906 | 1 Agosto 1919 | 30 Enero 1881      | A. |
| 392 | 51 | Luis Mur Dargallo                | 27 Noviembre 1906 | 1 Agosto 1919 | 30 Octubre 1865    | A. |
| 393 | 52 | Dionisio Loño Ortiz              | 27 Noviembre 1906 | 1 Agosto 1919 | 8 Abril 1857       | A. |
| 394 | 53 | Discorides Real Tevar            | 27 Noviembre 1906 | 1 Agosto 1919 | 28 Diciembre 1831  | A. |
| 395 | 54 | José Rodríguez Vispo             | 27 Noviembre 1906 | 1 Agosto 1919 | 19 Diciembre 1858  | A. |
| 396 | 55 | Pedro Miguel Gómez Muñoz         | 27 Noviembre 1906 | 1 Agosto 1919 | 7 Julio 1867       | A. |
| 397 | 56 | José Conda Incógnito             | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 27 Junio 1861      | A. |
| 398 | 57 | Angel Mora Sánchez               | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 8 Marzo 1862       | A. |
| 399 | 58 | Tomás Oliva Jimeno               | 27 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 28 Diciembre 1881  | A. |
| 400 | 59 | Antonio Quiroga Enrique          | 4 Diciembre 1906  | 1 Agosto 1919 | 10 Octubre 1876    | A. |
| 401 | 60 | Vicente Pérez Gómez              | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 22 Enero 1858      | A. |
| 402 | 61 | Alfonso Talero Alvarez de Toledo | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 17 Marzo 1860      | A. |
| 403 | 62 | Julián Jiménez Molina            | 16 Diciembre 1903 | 1 Agosto 1919 | 8 Abril 1882       | A. |
| 404 | 63 | Euperto Puertas Torres           | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 20 Marzo 1868      | A. |
| 405 | 64 | Teodoro Carol Salvador           | 27 Noviembre 1906 | 1 Agosto 1919 | 17 Julio 1889      | A. |
| 406 | 65 | Liborio Domínguez Ramajos        | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 29 Julio 1859      | A. |
| 407 | 66 | Pedro García Vidales             | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 6 Junio 1869       | A. |
| 408 | 67 | José Simón Pérez                 | 27 Noviembre 1906 | 1 Agosto 1919 | 18 Abril 1860      | A. |
| 409 | 68 | Claudio Alejandro Alonso         | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 17 Febrero 1863    | A. |
| 410 | 69 | Adolfo Martínez Campillo         | 4 Diciembre 1903  | 1 Agosto 1919 | 8 Marzo 1872       | A. |
| 411 | 70 | Santiago Fernández Alonso        | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 30 Diciembre 1868  | A. |
| 412 | 71 | Francisco Gil Martín             | 4 Diciembre 1903  | 1 Agosto 1919 | 14 Julio 1877      | A. |
| 413 | 72 | Alvaro Gregorio Montenegro       | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 23 Diciembre 1862  | A. |
| 414 | 73 | Manuel Pérez Fernández           | 16 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 23 Diciembre 1863  | A. |
| 415 | 74 | Marcos Villa Gómez               | 30 Marzo 1895     | 1 Agosto 1919 | 16 Abril 1877      | A. |

# Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

## SUBSECRETARÍA

RELACIÓN de las vacantes ocurridas en el personal administrativo, durante el mes de Abril último

| CATEGORÍAS                                                            | SUELDO                              | TURNO DE PROVISIÓN                                         | OBSERVACIONES                                                |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Un Jefe de Negociado de segunda clase.                                | 7.000 pesetas.....                  | Antigüedad hasta Auxiliar de primera clase, inclusive..... |                                                              |
| Tres Oficiales cuartos, a extinguir, Auxiliares de segunda clase..... | 2.000 y 1.000 de gratificación..... |                                                            | Amortizadas.                                                 |
| Un Jefe de Administración de tercera clase.....                       | 10.000.....                         | Antigüedad y compensación hasta Oficial tercero.....       | La resulta de Oficial tercero provista en turno de cesantes. |

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 3.º de la ley de 1.º de Abril último.

Madrid, 4 de Mayo de 1922.—El Subsecretario, Castel.

ral de Almatret, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años de edad, estatura 1,580 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba nascente; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. Francisco Carroquino Luna, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Burgos, 23 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Francisco Carroquino. JG—3869

9.003

TEJES FERNANDEZ, Sergio; hijo de Aibal y de Avelina, natural de Marcellin, Ayuntamiento de Ríos, provincia de Orense, de veintidós años de edad, no constan sus señas en la filiación; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a su concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 15 Regimiento de Artillería ligera, don Julio Alvarez Cerón, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Pontevedra, 17 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Alvarez. JG—2962

9.007

TORRENS VILA, Pedro; hijo de José y de Adriana, natural de San Gervasio (Barcelona), estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años de edad, estatura 1,913 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; encartado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 60, Teniente D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 15 de Marzo de 1922.—El Teniente Juez, Fernando Pablos. JG—3910

9.008

UGALDE MADARIAGA, Ramón; hijo de Jacinto y de Magdalena, natural de Barrio (Vizcaya), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad, estatura 1,560 metros, del sorteo para el reemplazo de 1921 por el Ayuntamiento de Barrio; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Durango para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor, D. Santiago López Bago Baxerri, Comandante con des-

tino en el Regimiento Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 27 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—3953

9.009

UNIAÑEZ ATUCHA, Anastasio; hijo de Juan Cruz y de Teodora, natural de la Antioiglesia de Yurre, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión desconocida, de veintiseis años de edad, las demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en El Havra (Francia); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarse le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 19 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona. JG—3931

9.010

VALDES TUYA, Rafael; hijo de Alfredo y de Eloisa, natural de Oviedo, parroquia de San Juan, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, 1,595 metros de estatura, color bueno, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, boca idem, barba nada; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 20 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—3957

9.011

VAZQUEZ LOZANO, Félix; hijo de Pablo y de Isabel, natural de Tobía, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión molinero, de veintitrés años de edad, estatura 1,671 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Francisco Ruiz Castillo, que reside en esta plaza.—Oviedo, 16 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Francisco Ruiz. JG—3955

9.012

VAZQUEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Constantino y de Isabel, natural de Rial, parroquia de Aguados, Ayuntamiento de Creciente, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infan-

tería Murcia, número 37, D. Emilio Quintela Vázquez, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Pontevedra, 16 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Emilio Quintela. JG—3958

9.013

ALBERO SERNA, Joaquín; hijo de Nicolás y de Isabel, natural de Albatera, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión desconocida, de veinticuatro años de edad, estatura 1,568 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca idem, barba escasa, viste traje claro viejo; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Caja de recluta de Alicante, número 40, D. Antonio Carreos Remedios, residente en el cuartel de San Francisco, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Alicante, 13 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Carreras. JG—4018

9.014

ALONSO, Segio; hijo de Adelaida, natural de Mourente, Ayuntamiento de Arbo, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol número 65, D. Antonio Pardo Rey, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ferrol, 14 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Antonio Pardo. JG—4595

9.015

ALONSO PEREDA, Moisés; hijo de Alejandro y de Paula, natural de Villamartín, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, desconociéndose las demás señas personales; domiciliado últimamente en Cornejo, provincia de Burgos; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería Cantabria número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarse le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 27 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona. JG—4116

9.016

ARIAS VARELA, Cándido; hijo de Manuel y de María, natural de Ortoa, Ayuntamiento de Sarria, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de oficio minero, soltero, sujeto a expe-

diente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Jaén número 72. D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—4036

9.017

ASIEN ASIEN, José; hijo de Gabriel y de Dolores, natural de Berja (Almería), número 56 del reemplazo de 1919, agregado al de 1921 por el cupo de dicha localidad, nacido el 20 de Mayo de 1898; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Sevilla, número 33, D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena 16 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. JG—4080

9.018

AZNAR LORENTE, Antonio; hijo de Juan y de Rosario, natural de Aguilas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de estado soltero y profesión jornalero, desconociéndose sus señas; domiciliado últimamente en Aguilas; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena D. Francisco Barceló Vidal, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 24 de Febrero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Francisco Barceló. JG—4071

9.019

BEZPEITIA CASTELLON, Martín; hijo de José y de Graciosa, natural de Irissarry, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, Concejo de ídem, averciado en la República francesa, Juzgado de primera instancia de ídem, nació en 10 de Diciembre de 1896, de oficio "chauffeur", edad cuando empezó a servir veinticuatro años, su estado soltero, su estatura 1,750 metros; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Capitán Juez instructor del 13 regimiento de Artillería ligera, D. Pedro Romero Rodríguez, residente en Logroño, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 26 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Pedro Romero. JG—4115

9.020

BARJA GARCIA, José; hijo de José y de María, natural de Santigoso, Ayuntamiento de La Mezquita, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Mieres; procesado por falta de concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. José López Costa, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 8 de Marzo de 1922.—El Teniente Juez instructor, José López Costa. JG—4102

9.021

BELMONTE GONZALEZ, Juan; hijo de Diego y de María, natural de Mojácar, provincia de Almería, de oficio jornalero, de estado soltero, estatura 1,645 metros, de veintidós años de edad, desconociéndose las demás señas personales; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Cartagena, número 70, D. Enrique López Gómez, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 14 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique López. JG—4066

9.022

BERESCIARTUA ARACENA, Segundo; sin apodo, hijo de José Ignacio y de María Ignacia, natural de Aizpitia (Guipúzcoa), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,688 metros, se ignoran la demás señas personales y su último domicilio; comparecerá en término de treinta días para notificarle la gracia de indulto que dispone el artículo 6.º de la ley y de la Real orden de 3 de Junio del año de 1918, ante el Capitán Juez instructor del Cuerpo de Infantería de Marina, D. Antonio Brocos Herrera, residente en la puerla del Arsenal del Dique.—Ferrol, 17 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Brocos. JM—4101

9.023

BLANCO SANCHEZ, Manuel; hijo de José y de Agustina, natural de Correda (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,654; domiciliado últimamente en Veluse; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, número 103, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor don Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de

Marzo de 1922.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—4035

9.024

BOIX GINE, Dionisio; hijo de Simeón y de Rosa, natural de Alina (Lérida), de estado casado, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba regular, color sano, frente buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Francia; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 24 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—4119

9.025

BOSCH GANALS, Francisco; hijo de José y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, oficio comercio, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Michelena Llull, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Michelena. JG—4063

9.026

CABALLA MARTINEZ, Francisco; marinero de la dotación de este Arsenal, hijo de Emilio y de Adelaida, natural de Cádiz, de 26 años de edad, soltero, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, estatura alta; procesado por el delito de su puesta en escándalo, disparo de arma de fuego y escándalo; deberá ser conducido o presentado en la Ayudantía de guardia del Arsenal, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde, ante el Sr. Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina don Antonio Sánchez Pérez.—Cartagena, 13 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Antonio Sánchez. JM—4064

9.027

CABRERA VILLEGAS, Federico; hijo de Juan y de María, nacido el 15 de Agosto de 1900, en Berja (Almería), número 28 del reemplazo de 1921, por el cupo de su pueblo; domiciliado en ignorado paradero; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Sevilla, número 33, D. Hipólito

lo Martínez Parra, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 16 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. 4079

9.028

CABRERA SEVILLA, Salvador; hijo de Salvador y de Isabel, nacido el 2 de Enero de 1900, en Berja (Almería), número 110 del recemplazo del 1921, por el cupo de su pueblo; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Sevilla, número 33, don Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 16 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez.

JG—4081

9.029

CAJIDE SANDE, Manuel; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Curanicos (Pontevedra) de veintidós años de edad, soltero, oficio labrador; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JG—4034

9.030

CANCELA SILLIE, Servando; hijo de Fernando y de Viriades, natural de Romay, Ayuntamiento de Portas (Pontevedra), de veintidós años, cuyos demás antecedentes se ignoran; domiciliado últimamente en Romay (Portas); procesado por faltar a concentración a la Caja de Estrada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Arturo González Fraile, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Dragones de Numancia, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Arturo González.

JG—4056

9.031

CAMPO ZORRILLA, Miguel; hijo de Máximo y de Josefa, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de veintiocho años de edad, estatura 1,702 metros; procesado por haber fallado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Gacellana, número 42, D. Juan Redondo Olave, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo,

será declarado rebelde.—Bilbao, 17 de Marzo de 1922. El Alférez Juez instructor, Juan Redondo Olave.

JG—4050

9.032

CANTORAL RUIZ, Baltasar; hijo de Amado y de Victoria, natural de Grijalva (Burgos), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,612 metros, pelo rojo, cejas rojas, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, que reside en ignorado domicilio; sujeto a expediente por haber fallado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor don Juan Redondo Olave, Alférez del Regimiento Infantería Gacellana, número 43, de guarnición en Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 13 de Marzo de 1922.—El Juez instructor Juan Redondo Olave.

JG—4047

9.033

CARBALLEIRA VARELA, Antonio; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Vidueras, Ayuntamiento de Mondoñedo, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Antonio Pardo Rey, en la plaza de El Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 14 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Antonio Pardo.

JG 4096

9.034

CARLIN ABEL, Domingo; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Guntín, Ayuntamiento de Guntín, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Bujía Cabazal, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 15 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía.

JG—4123

9.035

CASADEVAL NOGUERA, Germán; hijo de Juan y de Carmen, natural de San Vicente Camós, provincia de Gerona, de veinticuatro años de edad, estatura 1,618 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba nada, boca pequeña, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Forqueras (Gerona); procesado por falta de incorporación a filas; compa-

recerá ante el Sr. Juez instructor don Juan González Anleo Sandoval, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 10 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan González Anleo.

JG—4104

9.036

CASTILLO TORRE, Demetrio; hijo de Enrique y de Elvira, natural de Guarnizo, provincia de Santander, de veintidós años de edad, soltero (se ignoran sus señas personales), con residencia últimamente en Reims (Francia); procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber fallado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Húsares de Pavía, 20 de Caballería, don Luis de Cabanyes Vivanco, con residencia en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 22 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis de Cabanyes.

JG—4025

9.037

CORTES RODRIGUEZ, Joaquín Ignacio; hijo de José y de María, nacido el 29 de Julio de 1900 en Tabernas (Almería), número 55 del recemplazo de 1921 por el cupo de Górgal (Almería); domiciliado en ignorado paradero; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Sevilla, número 33, D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 16 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez.

JG—4082

9.038

CORTES SALA, Francisco; hijo de Isidro y de Francisca, natural de Aguas de Busot, Ayuntamiento de Aguas de Busot, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Aguas de Busot, provincia de Alicante; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante D. Francisco Larios de Medrano y Marfí, Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, residente en Alicante, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alicante, 17 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Francisco Larios de Medrano.

JG—4028

9.039

COTOS MONTERO, José; hijo de José y de Antonia; natural de Meira (Coruña), de estado soltero, profesión

jornalero, de veinte años; señas: ojos, cejas y pelo castaño obscuro; frente, nariz y boca regulares; color bueno; domiciliado últimamente en Dorneda-Oleiros; comparecerá en término de noventa días ante D. Luis Naya López, Alférez de fragata de la reserva auxiliar, Juez instructor del expediente de prófugo por su falta de incorporación al 5 de Enero último, por correspondiente ingresar en el servicio.—Coruña, 8 de Marzo de 1922.—Luis Naya. JM—4087

9.044

CRUZ GILEZ, Manuel de la; natural de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, profesión conductor de caballerías, de veintitrés años de edad, soltero, estatura 1,635 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz gorda, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del segundo regimiento de Artillería ligera, D. Luis Infesta, en el cuartel de Getafe, bajo apercibimiento de que será declarado en rebeldía si no lo efectúa.—Getafe, 15 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Infesta. JG—4103

9.041

PAJARDO CORTES, Armando; hijo de incógnito y de Josefa, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión botero, de veinte años, cuyas señas son: ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en La Coruña; comparecerá en término de noventa días ante D. Luis Naya López, Alférez de fragata de la reserva auxiliar, Juez instructor del expediente instruido por su falta de presentación a recoger la cartilla naval.—La Coruña, 23 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Luis Naya. JM—4069

9.042

FERRER LLIVINOS, Juan; hijo de Esteban y de Luisa, natural de Vidreras, Ayuntamiento de ídem, provincia de Gerona, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba despolhada, boca regular, color sano, ni tiene seña particular alguna; domiciliado últimamente en Vidreras, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Michelena Llull, con destino en el regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Michelena. JG—4051

9.043

FUENTES, Emilio; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en

término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona para declarar en causa número 68 de 1921, instruida por el delito de malversación contra Luis Facio Cortejosa, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 29 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—4059

9.044

GALDOS MAYOR, Pedro; hijo de José y de María, natural de San Juan, Ayuntamiento de La Baña, provincia de La Coruña; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezún, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Santiago, 22 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—3985

9.045

GALLO MARTIN, Tomás; hijo de Domingo y de Emilia, natural de Retuerta (Sanlúcar), de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio comercio, cuyas señas personales son: estatura 1,545 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca ancha, color bueno, frente espaciosa, producción buena, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor, Alférez de Infantería D. Juan Redondo Olave, con destino en el regimiento de Castellano, de guarnición en Bilbao.—Bilbao, 13 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Juan Redondo Olave. JG—4019

9.046

GARCIA DEL BANO, José; natural de Saint Louis (Orán), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 18 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Formo. JG—4023

9.047

GARCIA DIAZ, José; hijo de Elias y de Bernarda, natural de Mieres, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión obrero; domiciliado últimamente en Mieres; procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol número 65, D. Antonio Pardo Rey en la plaza de Ferrol (Coruña) bajo apercibimiento que de no efectuarlo

será declarado en rebeldía.—Ferrol, 14 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Antonio Pardo. JG—4098

9.048

GARCIA FRAGOZO, Juan; hijo de Antonio y de María, natural de Cordera, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72, D. Jesús María Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús María. JG—4032

9.049

GARCIA MARTINEZ, Constantino; hijo de José y de Josefa, natural de Campaña (Pontevedra), de veintidós años de edad, de oficio labrador; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72, D. Jesús María Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús María. JG—4033

9.050

GARCIA MATO, Antonio; hijo de José y de Isabel, natural de Carbes, Ayuntamiento de Amieva, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,555 metros, sus señas son: pelo rubio, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire bueno, producción ídem; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Bujía Cabezal, del Regimiento de Infantería Zamora, número 4, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 15 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía. JG—4124

9.051

GARCIA PELAYO, Ramón; hijo de Salustiano y de Juliana, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,691 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el

Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. Francisco Carroquino Lurba, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 9 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Francisco Carroquino. JG—4042

9.052

GARCIA PORTO, José; hijo de Gumersindo y de Socorro, natural de Vilela, Ayuntamiento de Redefro, provincia de Pontevedra, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a incorporación a filas como excedente; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Antonio Pardo Rey, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebelde.—Ferrol, 14 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Antonio Pardo. JG—1997

9.053

GARCIA ROMERO, Antonio; hijo de Roque y de Crispina; natural de Alcalá de Henares, provincia de Madrid, de estado soltero, profesión herrero, de veintiocho años de edad, estatura 1,688 metros, color buen pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poblada, señas particulares: varias cicatrices en distintos lados de la cara y en la cabeza; domiciliado últimamente en Badajoz, aliado como sustituto en la Caja de Recluta de Badajoz, número 11; procesado de falta grave, con motivo de desertión en el momento de ser destinado a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Caja de Recluta de Badajoz, número 11, D. Angel Rebollo Ijalba, residente en Badajoz, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Badajoz, 21 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Angel Rebollo. JG—4061

9.054

GOMEZ HIERRO, Matías; hijo de Pablo y de Felipa, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión estudiante, de veintinueve años de edad, estatura 1,659 metros; domiciliado últimamente en Bilbao; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Garrellano, número 43, D. Juan Redondo Olave, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 14 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Juan Redondo Olave. JG—4048

9.055

GONZALEZ GONZALEZ, Amador; hijo de José y de Teresa, natural de

Ayones, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, sus señas: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba idem, boca idem, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares: ninguna; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Bujía Cabezal, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 16 de Marzo de 1922. El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía. JG—4125

9.056

GONZALEZ SAIZ, Aniano; hijo de Juan y de Higinia, natural de la parroquia de Solana, Ayuntamiento de La Robla, Juzgado de primera instancia de la Vieilla, provincia de León, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,685 metros, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz regular, color moreno, barba redonda, aire bueno; domiciliado últimamente en Solana, Ayuntamiento de La Robla (León); procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, D. Luciano Losada Fernández, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 4 de Enero de 1922. El Alférez Juez instructor, Luciano Losada. JG—4099

9.057

GRANADO GRANADO, Antonio; hijo de Bernabé y de Encarnación, natural de Tabernas, provincia de Almería, de oficio jornalero, de estado soltero, de veintitrés años de edad, estatura 1,720 metros, ignorándose las demás señas personales; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Cartagena, número 70, D. Enrique López Gómez, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 14 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique López. JG—4067

9.058

HARO DE HARO, Antonio; natural de Sidi-Bel-Abbes (Orán), de estado soltero; domiciliado últimamente en Sidi-Bel-Abbes (Orán); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Alme-

ría, 20 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo Revelo. JG—4020

9.059

IZAGUIRRE GARATE, José; hijo de Pablo y Francisca, natural de Azcoitia (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, de pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz aguileña, boca pequeña, color cetrino, frente pequeña, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Azcoitia (Guipúzcoa); procesado por el delito de desertión; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Infantería de Marina D. José Fandiño García, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en esta ciudad.—Ferrol, 17 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, José Fandiño. JM—4100

9.060

JAVIER CASAVALDES, Francisco de P.; marinero de la Armada de la dotación de este Arsenal, hijo de Francisco y de María, de estado soltero, de veintitrés años de edad, natural de Barcelona, cuyas señas personales son: pelo y ojos castaños, barba poca, color pigmentado, de 1,68 metros de estatura y 0,79 metros de perímetro torácico; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Eduardo Solano Sánchez, con destino en el Arsenal de Cartagena, contando a partir de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Cartagena, 18 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Eduardo Solano. JM—4068

9.061

JUANOLA ALMAR, Enrique; hijo de Domingo y de Rosa, natural de Serfía, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, de estado casado, profesión carpintero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Llers, provincia de Gerona; procesado por falta grave de desertión con motivo de falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor con destino en el Servicio de Aeronáutica militar, en Guadalajara, cuartel de San Carlos, don Tomás Suay Ballester, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guadalajara, 17 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Tomás Suay. JG—4107

9.062

LAGO LOPEZ, Manuel María; hijo de José y de Ramona, natural de Serrantes-Oleiros, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; señas: ojos, cejas y pelo castaño obscuro

ros; frente, nariz y boca regulares; color sano; domiciliado últimamente en Serantes (Coruña); comparecerá en término de noventa días ante D. Luis Naya López, Alférez de fragata de la reserva auxiliar, Juez instructor del expediente de prófugo por su falta de incorporación el 5 de Enero último, por corresponderle ingresar en el servicio.—Coruña, 18 de Marzo de 1922. Luis Naya. JM—4085

9.063

**LAUCIRICA ABASOLO**, León; hijo de Andrés y de Higinia, natural de Amorebieta, provincia de Vizcaya, avasallado últimamente en su pueblo, de estado soltero, de oficio labrador, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1.470 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, boca regular, color corriente, frente ancha, aire marcial, producción buena; sujeto a expediente por desertión; comparecerá en el término de treinta días en este Juzgado a responder de los cargos que contra él resultan, ante el Juez instructor Alférez de Infantería D. Juan Redondo Olave, con destino en el regimiento de Garcillano, de guarnición en Bilbao.—Bilbao, 28 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Juan Redondo Olave.

JG—4039

9.064

**LASERNA CARO**, Elías; hijo de Fermín y de Marcelina, natural de Trequajantes, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión se ignora, de veinticinco años de edad, desconociéndose las demás señas personales; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería Cantabria número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 1 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Gabino Osona.

JG—4111

9.065

**LOPEZ FERNANDEZ**, Silverio; hijo de Jenaro y de Florentina, natural de Riu, Ayuntamiento de Navia de Suaraz (Lugo), soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.660 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Bujía Cabezal, del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 18 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía.

JG—4123

9.066

**LOPEZ GONZALEZ**, Mannel; hijo de José y de María, natural de Iglanefutor, provincia de Lugo, de veintinueve años de edad, soltero, de oficio jornalero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, boca normal, boca regular, color me-

reno, producción buena, sujeto a expediente por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Barcelona, 27 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JG—4037

9.067

**LOPEZ NIETO**, Rafael; hijo de Manuel y de Isabel, nacido el 13 de Agosto de 1900 en Castro (Almería), número 5 del reemplazo de 1921, por el cupo de su pueblo; domiciliado en Buenos Aires; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Sevilla número 33, D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 16 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez.

JG—4083

9.068

**LOPEZ RODRIGUEZ**, Antonio; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Quintela (Orense), de estado soltero; domiciliado últimamente en Canedo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense número 103 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Alcantara número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Julio Segura.

JG—4038

9.069

**LOPEZ SERNA**, Eliberto; hijo de Cirilo y de Carmen, natural de Lacheda (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1.590 metros, no constan sus señas personales ni particulares; domiciliado últimamente en Merindad de Castilla la Nueva; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Estella, ante el Juez instructor D. Francisco de Priedes y Hevia, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 15 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Francisco de Priedes.

JG—

9.070

**LOZANO JIMENEZ**, Antonio; hijo

de Antonio y de Dolores, natural de Palencia, de estado soltero, sin profesión, gitano, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, frente espaciosa, color sano, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Palencia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palencia, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, Comandante de Caballería D. Gaspar Escudero Bolla, en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 23 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Gaspar Escudero.

JG—4057

9.071

**LLAGUNO LUJUA**, Fermín; hijo de Antonio y de María, natural de Gordojucla, parroquia de San Juan, provincia de Vizcaya, de estado soltero, estatura 1.630 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Garcillano, número 43, D. Juan Redondo Olave, residente en Bilbao, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 11 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Juan Redondo Olave.

JG—4044

9.072

**LLUIS VILAU**, Narciso; hijo de Rafael y de Francisca, natural de Casa de la Selva (Gerona), de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.600 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, barba cerrada, boca grande, domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, en Estella, ante el Juez instructor D. Francisco de Priedes y Hevia, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 12 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Francisco de Priedes.

JG—4093

9.073

**MANRUBIA MARTIN**, Tomás; hijo de Juan y de Isabel, nacido el 3 de Mayo de 1900, en Berja (Almería), número 21 del reemplazo de 1921, por el cupo de su pueblo; domiciliado en ignorado paradero; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Sevilla, número 33, D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no

efectuado será declarado rebelde.—  
Cartagena, 16 de Marzo de 1922.—  
El Comandante Juez instructor, Hi-  
pólito Martínez. JG—4078

9.074

MARIN SALVATIERRA, Matías; hijo de Feliciano y de Juliana, natural de Lodosa (Navarra) de estado soltero, profesión decorador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, color sano, incluído para el sorteo en el Ayuntamiento de San Sebastián, número 2, Escuelas Amarán; domiciliado últimamente en Madrid y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor Comandante de Caballería don Gaspar Escudero Bella, en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 20 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Gaspar Escudero. JG—4052

9.075

MASIP PUIG, Jaime; hijo de José y de Trinidad, natural de San Felú Pallars, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, soltero de oficio albañil, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, sujeto a expediente por desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Marín Rífales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Marzo de 1922. El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—4051

9.076

MARNES MAS, Miguel; hijo de Cipriano y de Cecilia, natural de Castello Ampurias (Gerona), de estado soltero, profesión tonelero, de veintidós años de edad, de 1,650 metros; domiciliado últimamente en Castello Ampurias, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Luis Sánchez González, de Infantería, con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras, 22 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Luis Sánchez. JG—4092

9.077

MARTINEZ MARTINEZ, Antonio; hijo de Francisco y de Ana, nacido el 8 de Enero de 1900 en Gégal (Almería), número 1 del reemplazo de 1921, por el cupo de su pueblo; domiciliado en ignorado paradero; procesado por

faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Sevilla número 33, D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Cartagena, 16 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. JG—4077

9.078

MASIP BAILESTE, Jacinto, natural de Almatret (Lérida), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos sol, nariz regular, barba poblada, boca grande y color sano, domiciliado últimamente en Almatret (Lérida), procesado por la falta grave de primera desertión, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Adolfo Sánchez Leira, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Sánchez. JG—4117

9.079

MAYORAL BAZO, Santiago, hijo de José y de Petra, natural de El Cortijo (Logroño), profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,690 metros; domiciliado últimamente en Logroño, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Logroño para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Pedro Pinto Moyano, Capitán de Caballería con destino en el Regimiento Lanceros de Borbón 4.º de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 28 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Pedro Pinto. JG—4040

9.080

MEDRANO ARJONA, Ignacio, hijo de Juana, natural de Logroño, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,670 metros, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Logroño para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Pedro Pinto Moyano, Capitán de Caballería con destino en el Regimiento Lanceros de Borbón 4.º de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 28 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Pedro Pinto. JG—4041

9.081

MOLLA SOLER, Ramón, hijo de José y de María, natural del Ayuntamiento de Santanola, provincia de Alicante, de

estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; estatura, 1,610 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz mediana, boca regular, barba redonda, sin señas particulares; procesado por falta a incorporación comparecerá en término de treinta días ante D. Francisco Larios de Medrano y Martí, Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Princesa número 4, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alicante, 16 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Francisco L. de Medrano. JG—4024

9.082

MUNOZ PAYO, Joaquín, hijo de José y de Teresa, natural de Godall (Tarragona), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, vecindado últimamente en Godall, sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Juan Redondo Olave, Alférez del Regimiento Infantería Garellano número 43, de guarnición en Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 13 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Juan Redondo Olave. JG—4045

9.083

MURUAGA MARCAIDA, Alejandro, hijo de Toribio y de Josefa, natural de Munguía y vecino de Pedernales, de estado soltero, profesión marmero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Pedernales, procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 20 de Diciembre último para hacerse cargo de su cartilla naval, comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 22 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo. JG—4055

9.084

NADAL LLINARES, Joaquín; hijo de Mariano y Joaquina, natural de Tabernes de Valldigna (Valencia), de estado soltero, oficio labrador, estatura 1,622 metros, siendo sus señas personales: pelo albino, cejas al pelo, ojos azules, nariz larga, barba poca, boca regular, aire marcial, sin señas particulares; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería España, número 46, D. Genebrardo Valadrón Valls, residente en el cuartel de la Alameda, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lorca, 17 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Genebrardo Valadrón. JG—4128

9.085

NAVARRETE CASTELO, Luis; hijo de Juan y de Josefa, natural de Pasaje (Coruña), de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; señas: ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, estor sano, domiciliado últimamente en Pasaje; comparecerá en término de noventa días ante D. Luis Naya López, Alférez de fragata, de la reserva auxiliar, Juez instructor del expediente de prófugo por su falta de incorporación el 5 de Enero último, por corresponderle ingresar en el servicio.—Coruña, 18 de Marzo de 1922.—Luis Naya. JM—4086

9.086

NOGUEIRA ALEU, Juan; hijo de Andrés y de Josefa, natural de Orosa (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,545 metros; domiciliado últimamente en Irijio; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, número 103, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—4031

9.087

NIEVA SANDERS, Juan Francisco; hijo de Gil y de Agapita, natural de San Asensio, parroquia de ídem, Concejo de ídem, provincia de Logroño, Juzgado de primera instancia de Haro, distrito militar de la sexta región; nació en 29 de Julio de 1899, edad cuando empezó a servir veintidós años, su estado soltero, su estatura 1,620 metros; procesado por la falta grave de deserción, por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del 13.º Regimiento de Artillería ligera D. Pedro Romero Rodríguez, residente en Logroño, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 26 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Pedro Romero Rodríguez. JG—4114

9.088

PEDRERO GARCIA, José; hijo de Juan y de Olaya, natural de Fuente-Alamo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Fuente-Alamo; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Cartagena, número 70, D. Arturo Sánchez Puente, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Car-

tagena, 16 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Arturo Sánchez. JG—4090

9.089

PINA SAINZ, Antonio; hijo de Manuel y de Leonor, natural de Robredo, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, las demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osón Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 15 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osón. JG—4110

9.090

PEREZ CID, José; hijo de Constantino y de Celsa, natural de Junquera, provincia de Orense, de oficio empleado, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,627 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Delfín Verdun Doly, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Delfín Verdun. JG—4062

9.091

PEREZ PEREZ, Ramón; hijo de Leandro y de Ana, natural de Arrecife, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión chocolatero, de veintidós años de edad, estatura 1,622 metros, color trigüño, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba redonda; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores Lanzarote, número 21, D. Alfredo Díaz Medina, residente en Arrecife Lanzarote (Canarias), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Arrecife, 8 de Marzo de 1922.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Díaz Medina. JG—4026

9.092

PEREZ RODRIGUEZ, Miguel; hijo de Tomás y de Cristina, natural de Murtas, Ayuntamiento de ídem, Juzgado de primera instancia de Tíjar

(Granada), de estado casado, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,702 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color trigüño, frente regular, aire natural, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del cuartel Regimiento de Artillería pesada D. Manuel Romero Fernández, residente en Córdoba, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Córdoba, 15 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Manuel Romero. JG—4074

9.093

PRAT TESTAGORDA, Pedro; natural de Riner (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,615 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba estrecha, boca regular, color enfermizo; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Adolfo Sánchez Laina, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Sánchez. JG—4118

9.094

PRIETO BLANCO, Cipriano; hijo de Hipólito y de Amalia, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, está revacunado, de estatura 1,659 metros, sus señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba saliente, color sano, frente despejada, señas particulares ninguna, no sabe leer ni escribir; procesado por el delito de deserción, en la actualidad desertor; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina D. Jesús García Gómez, residente en Cartagena, Juzgado de instrucción de Infantería de Marina, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de deserción se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 15 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Jesús García. JM—4065

9.095

PRIETO BLANCO, Cipriano; hijo de Hipólito y de Amalia, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, está revacunado, estatura 1,657

metros; sus señas personales: pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba saliente, color sano, su frente despejada, señas particulares ninguna, no sabe leer y escribir; procesado por el delito de deserción, en la actualidad desertor, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria ante el señor Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina D. Francisco Mogica López, residente en Cartagena, Juzgado de instrucción de Infantería de Marina, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de deserción se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 18 de Marzo de 1922.—El Secretario, Guillermo Cano.—V.º B.º: El Juez instructor, Mogica.

JM—4084

9.096

PUERTO FERRER, Vicente; hijo de Vicente y de Vicenta, natural de Borriente (Valencia), de veintidós años de edad, casado, de oficio tintorero, de estatura un metro 660 milímetros, de señas personales y particulares desconocidas; averiguado últimamente en Valencia; procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de España, número 46, don Genebrando Valadrón Yalls, residente en el Cuartel de la Alameda, de esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lorca, 19 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Genebrando Valadrón.

JG—4127

9.097

PUIGERENS JUSTI, Jesús; hijo de Serafín y de Teresa, natural de Serrato, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Santa María de Buil, Concejo de Serrato, provincia de Huesca, averiguado en Barbastro, Juzgado de primera instancia de Barbastro, provincia de Huesca, distrito militar de la quinta región, de estado soltero, de oficio labrador, estatura un metro 702 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, barba ídem, boca ídem, color moreno, frente ancha, aire bueno, educación ídem; señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Barbastro, provincia de Huesca; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del décimo regimiento de Artillería pesada D. Juan Martínez Ortiz; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Huesca, 18 de Marzo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Juan Martínez.

JG—4139

9.098

PUIG VILLARROYA, Jaime; hijo de Francisco y de Josefa, natural de

Cuevas de Vinromá, Ayuntamiento de ídem, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión aibafil, de veintitrés años, estatura un metro 635 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente despejada, aire marcial, producción buena; sin señas particulares; domiciliado últimamente en Cuevas de Vinromá (Castellón); encartado por falta a incorporación, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tatuán, número 45, don Cándido Mallén Talancón, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 18 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Cándido Mallén.

M—4077

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALBUÑOL

D. José Ruiz y Delgado, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego a todas las autoridades de la Nación y encargo a los agentes de Policía judicial procedan a la busca y ocupación de como ocho fanegas de cebada y como una arroba de harina de maíz sustraídas de la casa del vecino de Albondón Nicolás López Rodríguez entre los días 23 al 27 de pasado mes de Marzo, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unas y otras a disposición de este Juzgado, pues así está acordado en el sumario que me hallo instruyendo bajo el número 11 del año actual.

Dado en Albuñol a 18 de Abril de 1922.—El Juez, José Ruiz Delgado.—El Secretario accidental, Juan Parra.

JO—5447

#### ALFARO

D. José María Clavero Albano, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca de los efectos que al final se señalan, sustraídos en la noche del 30 de Marzo último en la estación del ferrocarril de esta ciudad a los artistas Mariano Ruiz Fernández y Agueda Ramos Jubeldia, conocidos por Delita-Selvi, cuyos efectos, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

#### Reseña de los efectos sustraídos.

Sieta trajes de suaré de seda bordados de tul y piedra.

Una túnica color de seda de terciopelo.

Otra túnica de piedra blanca.

Un vestido de fondo de seda bordado en oro.

Dos vestidos de época, uno de ellos con encajes de plata.

Un vestido de percal de gitana.

Cuatro vestidos de chula de laurina.

Dos mantones de Manila.  
Dos pisamas.  
Cinco pares de medias de seda.  
Cuatro pares de zapatos de tisi.  
Un vestido de seda de Colombina.  
Una casa de seda bordada en oro.  
Un vestido de terciopelo y seda bordado en oro.  
Una mantilla de Manila de madroños.  
Dos vestidos de lana de campesina.  
Un traje de Pierrot.  
Dos trajes de americana de caballero.  
Dos trajes de época.  
Otro traje de balneario.  
Otro de lana a cuadros blanco y negro.  
Tres pares de zapatos.  
Tres pares de botas.  
Un par de chanclos.  
Tres pares de calcetines.  
Otros tres pares de lana.  
Tres gorras.  
Cinco pañuelos de seda.  
Tres pares de pantalones, uno de ellos de lana, y los otros dos de paño.  
Dos blusas de lana.  
Una cesta.  
Tres sombreros.  
Una caja de plumas de colores.  
Una caja de collares y pendientes.  
Varias gasas y tules.  
Varias peinetas.  
Un jersé de punto de seda.  
Dos blusas de seda.  
Un vestido de seda blanco.  
Tres bastones.  
Unas pieles.  
Un par de albarcas.  
Un vestido y un sombrero de lino holandés.  
Cuatro pañuelos grandes de tipo de percal.  
Dos pares de guantes.  
Un vestido de frac de caballero.  
Dos pelucas blancas.  
Un traje de caballero.  
Sieta pares de calzoncillos.  
Sieta camisetitas.  
Docena y media de calcetines.  
Dos docenas de pañuelos.  
Tres pares de zapatos de charol.  
Una piel de señora.  
Ocho pares de medias de seda.  
Docena y media de camisas de seda.  
Ocho pantalones.  
Cinco camisas de batista.  
Cinco pantalones batista de señora.  
Sieta camisas de caballero.  
Dos docenas de cuebellos.  
Docena y media de corbatas.  
Dos vestidos de señora, uno de ellos bordado en perlas de tul negro y el otro de marrón seda y gasa.  
Unas plumas de paraíso de un sombrero.  
Diez toallas.  
Una bata de lana de Pirineo.  
Cinco sábanas de percal.  
Una docena de servilletas.  
Tres vestidos de lana, uno de ellos bordado en blanco.  
Un abrigo de seda negro con pieles.  
Una cruz y una pulsera falsos.  
Cuatro camisones.  
Seis cubre-corsés.  
Otros tres de punto de lana.  
Tres enaguas de encaje.  
Una combinación de seda.  
Otro vestido de seda bordado y otra muchas cosas que no recuerda.  
Dado en Alfaro a 22 de Abril de 1922

El Juez, José María Clavero.—P. I., Ce-  
salio Miguel.

JO—5448

ALMADEN

D. Luis Nieto y Nieto, Juez instruc-  
tor de este partido.

Por el presente ruego a todas las Au-  
toridades, y encargo a los agentes de la  
Policía judicial, procedan a la busca y  
rescate de un asno de dos años de edad,  
pelo muy largo y rucio, y una estre-  
lla en la frente; otro asno de cinco  
años, pelo pardo, muy largo, sin otros  
particulares, desaparecidos del Egido  
del Alamo, término municipal de Chi-  
llón, en noche del 2 al 3 del actual, po-  
niéndolos, de ser habidos, a mi dispo-  
sición, con las personas en cuyo poder  
se encuentren ilegítimamente, por es-  
tar así acordado en la causa que con tal  
motivo se instruye con el número 22 de  
este año.

Dado en Almadén a 11 de Abril de  
1922.—Luis Nieto.—P. S. M., Rogelio  
Zamora. JO—5449

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el se-  
ñor Juez municipal del distrito de la  
Audiencia de esta ciudad, encargado  
del despacho del Juzgado de primera  
instancia del propio distrito, en méritos  
del expediente sobre reclusión definiti-  
va de doña Rosa Casanovas y Cor-  
tés, natural de Manresa (Barcelona), se  
emplaza a los parientes de dicha alic-  
nada para que dentro del término de  
un mes comparezcan en dicho expedien-  
te a fin de ser oídos acerca de la expre-  
sada reclusión; bajo apercibimiento  
que de no verificarlo se resolverá el  
mencionado expediente sin su audien-  
cia.

Barcelona, 21 de Abril de 1922.—  
Acisclo Casanovas. JO—5453

CUENCA

D. José María Rodríguez del Valle y  
Ruiz, Juez de instrucción de la ciudad  
de Cuenca y su partido.

Por la presente requisitoria se cita,  
llama y emplaza a Isidoro Francisco  
Moya Martínez, de cuarenta y siete  
años, de estado soltero, natural de Tór-  
tola, hijo de Anastasio y de Casimira,  
ambulante, y cuyo actual paradero se  
ignora, de oficio jornalero, a fin de que  
se presente en este Juzgado dentro del  
término de diez días para responder de  
los cargos que le resultan en la causa  
que se instruye contra el mismo sobre  
hurto; bajo apercibimiento que de no  
comparecer será declarado rebelde y le  
parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez, encargo a todas las Autori-  
dades, así civiles como militares, y de-  
pendientes de la policía judicial, procedan  
a la busca y captura de dicho su-  
jeto, conduciéndole, con las seguridades  
debidas, a las cárceles de esta capital y a  
disposición de este Juzgado, si fue-  
re habido.

Dado en Cuenca a 21 de Abril de  
1922.—José María Rodríguez del Valle.  
P. S. M., Constanancio Jiménez.

JO—5463

FUENTESAUCA

D. Luis Gómez Villaboa, accidental  
Juez de instrucción del partido de  
Fuentesauca.

Por el presente edicto se cita a los  
gitanos Agustín y su hijo Juan, de ig-  
norados apellidos y paradero, cuyas se-  
ñas son las siguientes: El Agustín re-  
presenta una edad de cincuenta y seis  
años, afeitado, con barba poblada, mo-  
reno, alto y delgado, y el Juan más  
grueso que su padre, alto, moreno, con  
bigote, entrecejo poblado; ambos vis-  
ten blusa larga y pantalón de pana, pa-  
ra que en término de diez días compa-  
rezcan ante este Juzgado de instrucción  
de Fuentesauca, de la provincia  
de Zamora, al objeto de recibirles de-  
claración en el sumario que se instruye  
con el número 32 de 1921 por sustrac-  
ción de una caballería; apercibiéndoles  
que de no comparecer les parará el per-  
juicio a que haya lugar.

Dado en Fuentesauca a 20 de Abril  
de 1922.—Luis G. Villaboa.—El Secre-  
tario habilitado, Julián Avilés.

JO—5465

GARROVILLAS

D. Felipe Uribarri Mateos, Juez de  
instrucción de este partido.

Por el presente se hace saber al pro-  
cesado Sabas Custodio Moreno, hijo de  
Bonifacio y de Eustaquia, de veintiséis  
años de edad, soltero, jornalero, natural  
y vecino de Cañaveral, y cuyo actual  
paradero se ignora, que con fecha 18  
de Marzo último se declaró concluso el  
sumario que con el número 10 de 1922  
se instruye contra él sobre hurto de  
una muda de lienzo blanco, y se le em-  
plaza para que en término de diez días  
comparezca ante la Audiencia provin-  
cial de Cáceres, personándose en forma  
por medio de Abogado y Procurador;  
bajo apercibimiento de que en caso  
contrario se le nombrará de oficio y le  
parará el perjuicio a que haya lugar en  
derecho.

Dado en Garrovillas a 22 de Abril  
de 1922.—Felipe Uribarri.—Por su  
mandato, Licenciado Antonio Bonafós.

JO—5466

ILLESCAS

D. José María Hernández Sampelayo,  
Juez de instrucción de Illescas y su  
partido.

Por el presente edicto se cita de  
comparecencia ante este Juzgado al  
que dice llamarse José Buendía Ruiz  
de Sala, y ser natural de Calasparra,  
cuyas demás circunstancias persona-  
les y paradero se ignoran, para que  
dentro del término de diez días se  
presente, a fin de ser oído en el  
sumario número 11 del corriente año  
contra el mismo por viajar en el tren  
en segunda clase llevando billete kilo-  
métrico de tercera, apercibido que de  
no verificarlo le parará el perjuicio  
que haya lugar.

Dado en Illescas a 20 de Abril de  
1922.—El Juez instructor, José María  
Hernández.—El Secretario, Plácido  
Moya.

JO—5467

JAEN

D. Francisco Díaz Plá, Juez de ins-  
trucción de esta capital y su partido.

Por el presente se cita a un indivi-  
duo que dijo llamarse Francisco Es-  
cudero Aceñero, que viajó sin billete  
desde la estación férrea de Villargor-  
do a la de esta ciudad el día 30 de  
Septiembre pasado, para que compa-  
rezca en este Juzgado dentro del tér-  
mino de diez días a ser oído, intere-  
sando a la vez que todas las Autorida-  
des de la nación averigüen quién pue-  
da ser el expresado sujeto, y en su  
caso se proceda a su detención a dis-  
posición de este Juzgado, pues así está  
acordado en el sumario que se ins-  
truye con el número 262 del año 1921  
sobre estafa.

Dado en Jaén a 22 de Abril de 1922.  
El Juez, instructor, Francisco Díaz  
Plá.—El Secretario, Julián Hernández.

JO—5468

LILLO

El Sr. Juez de instrucción de este  
partido, en providencia de esta fecha,  
dictada en cumplimiento de carta or-  
den de la Superioridad dimanada de  
la causa seguida de oficio con el nú-  
mero 42 de 1920 por débito de ésta,  
contra Pedro Moreno Vargas, Dionisio  
Lillo Llanos y Carmelo Almendros  
Rivera, ha acordado que Lorenzo Sán-  
chez Fernández, que aparece ser veci-  
no de Villacañas, sea citado de com-  
parecencia ante la Sección segunda  
de la Audiencia provincial de Toledo,  
para el día 26 del corriente mes y  
hora de las diez, a fin de asistir como  
testigo a las sesiones del juicio oral  
de la causa de que se deja hecha re-  
ferencia, bajo apercibimiento de mul-  
ta de cinco a 50 pesetas si dejare de  
comparecer.

En su virtud lo cito por medio de la  
presente cédula, que se insertará en  
el Boletín Oficial de esta provincia y  
en la GACETA DE MADRID, por no ser  
conocido su actual paradero, para el  
día y hora y a los fines que se dejan  
expresados y con el apercibimiento  
acordado.

Lillo, 22 de Abril de 1922.—El Se-  
cretario, José Aparicio.

JO—5472

MONTANCHEZ

D. Antonio Martínez García, Juez  
de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria y como  
comprendido en el número 2.º del ar-  
tículo 835 de la ley de Enjuiciamiento  
criminal, se cita, llama y emplaza al  
procesado Joaquín López Rodrigo,  
hijo de José, de estado casado, de pro-  
fesión tratante, natural de Tálaga,  
provincia de Badajoz; domiciliado úti-  
lmente en Corte Peleas, cuyo ac-  
tual paradero se ignora, el cual se  
fugó de la cárcel de Tálaga, donde se  
hallaba detenido a disposición de este  
Juzgado, para que dentro del término  
de diez días al en que aparezca inser-  
ta esta requisitoria en la GACETA DE  
MADRID y Boletines Oficiales de esta  
provincia y la de Badajoz comparezca.

en este Juzgado a prestar declaración inquisitiva y constituirse en prisión, en la causa que contra el mismo se sigue por estafa, aperebido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial que procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndole a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido.

Montanez, 21 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Antonio Martínez. El Secretario, Félix Jabato.

JO—5477

## ORGIVA

D. Nicolás Padilla y Montoro, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Juan Tapia Arjón, de veintiocho años, hijo de padre desconocido y de Josefa, natural de Motril, casado, minero, residente últimamente en esta ciudad, cuyo actual paradero y residencia se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la misma en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* comparezca en este Juzgado de instrucción de Orgiva a disposición de la Audiencia provincial de Granada, a fin de constituirse en prisión y extinguir la pena que le ha sido impuesta por dicha Superioridad en causa sobre atentado y lesiones, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde.

Dado en Orgiva a 12 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Nicolás Padilla.—P. S. M., Francisco Sánchez.

JO—5479

## QUIROGA

D. Fausto García y García, Juez de primera instancia del partido de Quiroga.

Por el presente hago público: que en este Juzgado y por el Procurador D. José Rodríguez Soto, en nombre y representación de D. Casiano Yáñez Arias y D. José Nogueira Prieto, vecinos de Bendilló, en este Municipio de Quiroga, se presentó demanda de retracto de comuneros, contra D. Ricardo Vidal Vicente, vecino que también fué de Bendilló, hoy ausente en la República Argentina; en cuyo expediente se dictó providencia con fecha 20 del actual, acordando, entre otros particulares, se emplase en forma por medio del presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID a dicho demandado D. Ricardo Vidal Vicente, concediéndole el término de noventa días para que comparezca en los autos, personándose en forma, pues de no hacerlo podrá ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.—Dado en Quiroga a 22 de Abril de 1922.—El Juez, Fausto García.—D. S. M.: P. H., Baldomero G. Lindero.

X—1160

## SANROQUE

D. Antonio Argüelles Laborga, Juez de instrucción de este partido.

En causa que instruyo sobre corrupción de menores, con el número 142 de 1921 contra Mercedes Corduil y otros, tengo acordado instruir de los derechos del artículo 109 de la ley procesal criminal al representante legal de la menor María Canales Ruiz, cuyo domicilio no consta, lo que se hace saber por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, para que llegue a conocimiento del interesado.

Dado en San Roque a 20 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Antonio Argüelles.

JO—5486

## TOLEDO

D. Luis Felipe Vivanco y Pérez del Villar, Juez de instrucción de esta ciudad de Toledo y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los objetos y ropas que a continuación se expresarán, que han sido robados de la iglesia parroquial del pueblo de Layos en la noche del 7 al 8 de los corrientes, y caso de ser hallados los pongan a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en la causa criminal que instruyo con motivo del indicado robo.

## Objetos robados.

Un cáliz chapado de oro con aplicaciones de plata oxidada del Corazón de Jesús, de María y de San José, con su patena del mismo metal.

Un copón de plata lisa.

Un cáliz con dos patenas y dos cucharillas de plata lisa.

Un incensario y su naveta, con cucharilla de plata repujada, de gran peso.

Un palio de seda color canario con flores, y de dos metros cuadrados.

Dos paños de púlpito, de raso con fondo blanco y flores de varios colores.

Parte de un manto de Virgen, de raso blanco con tisú de oro.

Dado en Toledo a 21 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Luis Felipe Vivanco.—P. S. M., Ventura Martín.

JO—5488

## JUZGADOS MUNICIPALES

## CALLES

D. Pablo Gómez Martínez, Juez municipal de Calles.

Por medio de este edicto se hace saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se saca a con-

curso de traslación, con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, por término de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, presentando sus solicitudes los aspirantes ante el Sr. Juez de instrucción de Cielva.

El censo de población es de 1200 habitantes.

Calles, 28 de Abril de 1922.—El Juez, Pablo Gómez.—El Secretario interino, Tomás Sales.

JO—5719

D. Pablo Gómez, Juez municipal de Calles.

Por medio de este edicto se hace saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, se saca a concurso de traslación, con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, por término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, presentando sus solicitudes los aspirantes ante el Sr. Juez de instrucción de Cielva.

El censo de población es de 1200 habitantes.

Calles, 29 de Abril de 1922.—El Juez, Pablo Gómez.—El Secretario interino, Tomás Sales.

JO—5824

## COIN

D. Miguel Ruiz Morales, Juez municipal Letrado de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se halla vacante la plaza de Secretario suplente, que deberá proveerse por traslación entre Secretarios que lo sean en propiedad, en la forma que determina el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los aspirantes a dicho cargo presentarán sus solicitudes y documentos dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, ante el señor Juez de primera instancia de este partido.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, firmo el presente en Coin a 21 de Abril de 1922.—El Secretario, José Morón.—El Juez, Miguel Ruiz Morales.

JO—5551

## MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 368 de orden del año 1922 contra Eleuterio Rivera Díaz y Carmen López y otro por riña y lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 18 de Abril de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente; Adjuntos, D. Bruno Menoyo y D. Pedro Morales; habiendo visto las pro-

sentos diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal en representación de la acción pública y Eleuterio Rivera, Carmen López, María Cristina López y Justa Rodríguez de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos de condenar y condenamos a los denunciados Eleuterio Rivera Díaz y Carmen López a la pena de diez días de arresto al primero de ellos y a la de 30 pesetas de multa que deberá hacer efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente e indemnización de 20 pesetas por los daños causados, a la segunda de dichas denunciadas y pago de costas por ambas partes; autorizamos libremente a las otras dos denunciadas, María Cristina López y Justa Rodríguez, declarando de oficio su parte de costas; notificándose esta sentencia a los dos primeros por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente. — B. Menoyo. — Pedro Morales.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a los denunciados Eleuterio Rivera Díaz y Carmen López, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 18 de Abril de 1922.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Humberto Llorente.

JO—5357

X

D. Juan Solé Torres, Juez municipal de Preixens.

Hago saber: Que habiendo de proveerse en propiedad la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, de conformidad con lo preceptuado en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se saca a concurso de traslación por término de treinta días, contados desde la publicación de la presente circular en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, durante el cual se admiten solicitudes, con los demás documentos exigidos al efecto, en el Juzgado de primera instancia de Balaguer, aspirando al cargo.

Preixens, 26 de Abril de 1922.—El Juez, Juan Solé.—El Secretario interino, Antonio Vilapriño.

JO—5313

#### PUEBLA DE BROLLÓN

D. Felipe Losada Herbella, Juez municipal del término de Puebla del Brollón.

Hago saber: Que por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad y de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se anuncia a traslación la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, vacante por haber solicitado y obtenido la excedencia el que la venía desempeñan-

do D. Antonio Veiga Pérez, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del mismo en la GACETA DE MADRID, presenten sus solicitudes los que aspiren al cargo ante S. S. el Sr. Juez de primera instancia de Quiroga.

Puebla de Brollón, 27 de Abril de 1922.—Felipe Losada.

JO—5826

#### JURISDICCION DE MARINA

##### BENIDORM

D. Juan López Meroño, Atrevez de navio de la escala de reserva auxiliar, Juez instructor de Marina del distrito marítimo de Benidorm.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto de este trozo Vicente Moncho Ripoll, hijo de José y Teresa, natural de Finestral y vecino de esta villa, de diez y nueve años de edad, de oficio marinero, estatura baja, ojos grandes, color pardo, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regulares, barba redonda y color moreno, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en la casa número 70 de la calle del Marqués de Comillas, de esta localidad, para que en el plazo de sesenta días, a contar desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID, se presente en esta Comandancia de trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que me hallo instruyendo contra el mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el punto segundo del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento de 19 de Noviembre de 1915, apercibiéndole que, de no comparecer dentro del plazo señalado, será declarado prófugo.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Benidorm, 18 de Marzo de 1922.—Juan López Meroño.

JM—3878

#### CARTAGENA

Se notifica por el presente edicto a Manuel Amorós Asunción, soldado de Infantería de Marina, natural de Sidi-Bel-Abbes, de estado soltero, profesión impresor, de veintidós años de edad, hijo de Eleuterio y de Ana, domiciliado últimamente en dicho punto (Orán); procesado por el delito de deserción, la resolución recaída en la causa que por dicho delito se le instruye, en que se le conceden los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo del año 1918 (D. O. núm. 106), en su artículo 5.º y regla primera de la Real orden circular de 3 de Junio del mismo, teniendo en cuenta que, de no comparecer en el plazo que anteriormente se cita y que preceptúa el artículo 70 de la ley de referencia y regla quinta de la Real orden circu-

lar antes mencionada, quedará sin efecto esta gracia.

Cartagena, 13 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Ignacio Sanguino. JM—3907

#### CORCUBION

D. Tomás Benítez Francés, Alferez de fragata de la escala de reserva auxiliar y Ayudante de Marina de Corcubión.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto José Lestón Blanco, folio 37 de 1921, hijo de Manuel y de María, natural de Parada y vecino de Idem, para que en el término de noventa días, contados desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en esta Comandancia de trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento de marinería.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Ayudantía.

Corcubión, 9 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Tomás Benítez.

JM—3881

D. Tomás Benítez Francés, Alferez de fragata de E. R. A. y Ayudante de Marina de Corcubión.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto Francisco Abelleira Freire, folio 71 del 1921, hijo de Francisco y de María, natural de Corcubión, vecino de Idem, para que en el término de noventa días, contados desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento de Marinería.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Ayudantía.

Corcubión, 23 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Tomás Benítez. JM—3880

#### CORCUBION

D. Tomás Benítez Francés, Alferez de Fragata E. R. A. y Ayudante de Marina de Corcubión.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto José Canosa Lobelos, folio 107 de 1921, hijo de Segundo y de Josefa, natural

de San Martín y vecino de San Martín, para que en el término de noventa días, contados desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondiente me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento de Marina.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Ayudantía.

Corcubión, 12 de Marzo de 1922.  
El Juez instructor, Tomás Benítez.

JM—4073

D. Tomás Benítez Francés, Alférez de Fragata E. R. A. y Ayudante de Marina de Corcubión.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto Crescencio Canosa Blanco, folio 87 de 1921, hijo de José y de Aurora, natural de Sixto (Sardineiro) y vecino de Sixto, para que en el término de noventa días, contados desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondiente me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento de Marina.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Ayudantía.

Corcubión, 11 de Marzo de 1922.  
El Juez instructor, Tomás Benítez.

JM—4072

D. Tomás Benítez Francés, Alférez de Fragata E. R. A. y Ayudante de Marina de Corcubión.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto Joaquín Figueiras Rodríguez, folio 82 de 1921, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Ezaro y vecino de Ezaro, para que en el término de noventa días, contados desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondiente me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento de Marina.

Al propio tiempo ruego y encargo

a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Ayudantía.

Corcubión, 20 de Marzo de 1922.  
El Juez instructor, Tomás Benítez.

JM—4092

## GIJÓN

D. Carlos Batalla Díaz, Oficial segundo de la Reserva naval, Juez instructor de la Comandancia de Gijón.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto Benigno Suárez Fernández, hijo de Higinio y de María, natural de Gijón, para que en el término de noventa días, a contar de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Oviedo, comparezca ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Gijón, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para recoger su cartilla naval.

Advirtiéndole que de no efectuar dicha presentación le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Gijón, 27 de Marzo de 1922.—El Secretario, Arturo Suárez.—El Juez instructor, Carlos Batalla.

JM—3921

D. Carlos Batalla Díaz, Oficial segundo de la Reserva Naval, Juez instructor de la Comandancia de Gijón.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto Hilario Llaneza Vega, hijo de Aurelio y de Manuela, natural de La Coruña, para que en el término de noventa días, a contar de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Oviedo, comparezca ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Gijón, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para recoger su Cartilla naval.

Advirtiéndole que de no efectuar dicha presentación le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Gijón, 27 de Marzo de 1922.—El Secretario, Arturo Suárez.—El Juez instructor, Carlos Batalla.

JM—3920

## LA GUARDIA

D. Joaquín Jáudenes y Bárcena, Capitán de corbeta, Ayudante de Marina del distrito de La Guardia y Juez instructor.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto de este Trozo Laureano Matos Lorenzo, hijo de Generoso y de Ramona, natural de Camposancos (Pontevedra), de veinte años de edad, soltero, para que en el plazo de noventa días, contados desde su publicación en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que, para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes, me hallo instru-

yendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina de la Armada.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo y conducción y presentación en este Juzgado de Marina.

La Guardia, 25 de Marzo de 1922.  
El Secretario, Emilio Lorenzo Barja.  
El Juez instructor, Joaquín Jáudenes.

JM—3939

## MATARÓ

D. Cayetano Tejera y López, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Mataró.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a D. Emilio Pomés Vidal, representante de la Compañía aseguradora "Atlas", con residencia últimamente en Barcelona, Ronda Universidad, 17, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del mismo, se presente en este Juzgado, sito en la calle de San Feliciano, número 22, al objeto de que acredite en forma legal la representación que ostenta de la Compañía "Atlas", en el expediente de naufragio del laúd "Conchita Mamón", en inteligencia que de no verificar dicha presentación le pararán dos perjuicios a que haya lugar.

Mataró, 21 de Marzo de 1922.—El Secretario, Leandro Arrufas.—El Juez instructor, Cayetano Tejera.

JM—3946

## SEVILLA

Por la presente se cita a los marinos alemanes y austriacos del vapor alemán "Tustin", supuestos autores de la substracción de navajas de afeitar y otros efectos a bordo del referido vapor, para que en término de treinta días, a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina, sito en Torre del Oro, ante el Juez instructor, Capitán de corbeta, D. Antonio Noval de Celis.

Haciéndoles saber que de no efectuar dicha presentación dentro del plazo señalado serán declarados rebeldes.

Sevilla, 27 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Antonio Noval.

JM—3984

## VILLAJYOYOSA

D. Francisco Gómez Galiano, Alférez de navío de la Escuela de Reserva, Ayudante de Marina de Villajoyosa y Comandante de dicho Trozo.

Hago saber: Que al inscripto Pedro González se le concede un plazo de sesenta días, a partir de la publicación de este edicto, para que se presente en este Trozo, a fin de ser reconocido, boniendo presente que con arreglo al artículo 35 de la ley

de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería de la Armada, no podrá concedérsele la licencia para navegar que se le otorgó en la extensión en que se le fué dada.

Así, pues, de no presentarse dentro del plazo fijado, el Tribunal de exenciones del Departamento de Cartagena confirmará el fallo del Tribunal de este Trozo, que lo declaró incurso en activo.

Villajoyosa, 28 de Marzo de 1922.  
El Juez instructor, Francisco Gómez. JM—4007.

#### VILLANUEVA Y GELTRÚ

D. Juan Fernández y Antón, Capitán de corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Villanueva y Geltrú, Juez instructor del mismo.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Serafín Muñío Calafat, cuyas señas personales que constan de este individuo en el acto de su ingreso en la inscripción marítima, fecha 8 de Junio de 1920, son: cuerpo creciendo, cejas negras, pelo negro, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba saliendo, particulares ninguna, para que se

presente en esta Comandancia de su Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916, advirtiéndole que de no efectuar su presentación, en el plazo de quince días, será declarado prófugo.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia de este Trozo.

Villanueva y Geltrú, 23 de Marzo de 1922.—El Secretario Antonio Solana.—El Juez instructor, Juan Fernández y Antón. JM—3991

D. Juan Fernández y Antón, Capitán de corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Villanueva y Geltrú, Juez instructor del mismo.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Gregorio Ill Carbó, cuyas señas personales que constan de este individuo en el acto de su ingreso en la inscripción marítima, fecha 24 de Febrero de 1920, son: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas castañas, pelo castaño, frente regular, color sano, barba saliendo, particulares ninguna, para que se presente en esta Comandancia de su Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916, advirtiéndole que de no efectuar su presentación, en el plazo de quince días, será declarado prófugo.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia de este Trozo.

Villanueva y Geltrú, 27 de Marzo de 1922.—El Secretario Antonio Solana.—El Juez instructor, Juan Fernández y Antón. JM—4010